

Plan de gobierno para la Municipalidad de Miraflores 2023 - 2026

SERGIO MEZA SALAZAR



**ACCION
POPULAR**



FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

ACCIÓN POPULAR MIRAFLORES 2023-2026

ANEXO: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. FINALIDAD

1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.
2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El Plan de Gobierno debe:

- a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principales rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
- e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:
 - *Social*: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
 - *Económica*: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
 - *Ambiental*: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.

- *Institucional:* Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.

f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Acción Popular es un Partido Democrático, Nacionalista y Revolucionario que tiene por objeto en la política peruana servir a los intereses del país.

De la ideología de Acción Popular, se desprenden los siguientes fundamentos ideológicos que la sustentan:

- PERÚ COMO DOCTRINA. Búsqueda de inspiración en la realidad nacional. Tendencia a revalorar principios básicos que dieron grandeza, consolidándolos con las ideas y técnicas de nuestro tiempo.
- SOCIEDAD JUSTA. La meta suprema es el bienestar de la persona que sólo se puede lograr en una sociedad justa con oportunidades para todos.
- LEY DE HERMANDAD. Eje de la sociedad justa. Constituye la enseñanza más valiosa de nuestra historia.
- MESTIZAJE DE LA ECONOMÍA. En el Perú se produce un mestizaje de razas y culturas. En esa maravillosa y sorprendente coexistencia hay un ejemplo lejano de tolerancia y respeto a la diversidad y a los derechos.
- TRIPLE PLENITUD. Tres principios que la componen: Trabajo, abastecimiento y libertad.
- TRIPLE CULTO. Tres principios de carácter ético: culto al trabajo, a la verdad y a la honradez.
- EDUCACIÓN AL ENCUENTRO DEL EDUCANDO. Lucha contra el centralismo cultural, que la escuela llegue adecuadamente al educando en donde éste se encuentre. La verdadera distribución de la riqueza es la distribución del saber.
- IMPROVISACIÓN AL PLANEAMIENTO. Estímulo a la técnica, para que ella oriente la inversión. Los Planes Nacionales deben ser sólidos y que su orden de prioridad y su puesta en práctica no se vea afectada por el calendario y los inconsultos programas que surgen de la improvisación sin respaldo o consulta pública.
- JUSTICIA AGRARIA Y EQUILIBRIO HOMBRE-AGUA-TIERRA. Legado de la justicia agraria, que no solamente quiere decir justicia en el campo y para el campesino sino, ética y seguridad alimentaria.
- CONQUISTA DEL PERÚ POR LOS PERUANOS. El Perú es un reto permanente a la imaginación y a la voluntad. Impone a los peruanos una obligación: conquistarlo, descubrirlo para preservarlo y hacer posible su progreso.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Miraflores será el distrito líder de Lima con los mejores servicios municipales. Miraflores será una ciudad segura, ordenada, limpia, inclusiva, resiliente y moderna, con los mejores espacios públicos y con una variada actividad cultural y turística. Miraflores volverá a ser la ciudad que todos queremos y de la cual todos los vecinos nos sintamos orgullosos.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
1. Seguridad ciudadana: Según el “Informe Urbano de Percepción Ciudadana en Lima y Callao 2021” de Lima Cómo Vamos, el principal problema que afecta la calidad de vida en la ciudad es la inseguridad ciudadana. Los índices de inseguridad de la ciudad han empeorado en los últimos tres años. Ello debido a la falta de liderazgo en la conducción de los servicios municipales de seguridad, en el no seguimiento de herramientas que fueron útiles en los años anteriores, a la disminución de personal de serenazgo, a la falta de renovación de unidades móviles, entre otros factores.	- Aun cuando la ley establece que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), debe reunirse bimestralmente, a fin de fortalecer la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana y retomar el liderazgo, el CODISEC Miraflores se reunirá semanalmente y será liderado por el Alcalde con la participación de los actores clave que faciliten la articulación de acciones a favor de la ciudadanía. Además de ello, por lo menos una de las reuniones mensuales será descentralizada. Las reuniones serán transmitidas por los canales virtuales de la Municipalidad y los vecinos podrán participar presencial o virtualmente. - Para obtener una mejor efectividad en las acciones proyectadas, así como facilitar la toma de decisiones, se desarrollarán acciones orientadas al mejoramiento y fortalecimiento de los recursos logísticos de seguridad ciudadana: videovigilancia, radiocomunicaciones, renovación de la flota vehicular, drones, parte virtual de ocurrencias, uso de tablets y smartphones por parte de los serenos y otras herramientas tecnológicas de última generación en el marco del proyecto integral “Miraflores ciudad inteligente”. - Un factor clave en la implementación de la estrategia son las capacidades del capital humano, la capacitación permanente e integral del personal de seguridad ciudadana. Se creará la Escuela de Serenos de Miraflores con el objeto de mejorar la eficiencia del personal. Incremento del número de serenos del distrito, previa evaluación de las necesidades. - Para conseguir un trabajo articulado se necesita fortalecer a todos los actores clave, por ello se ejecutarán acciones orientadas a consolidar las capacidades administrativas, estratégicas y	- 52 reuniones del CODISEC Miraflores. - Reemplazo del 100% de la flota vehicular, drones de última generación, implementación de un sistema de parte virtual de ocurrencias y uso de tablets y/o smartphones por parte del 100% de los serenos en las unidades móviles. - 100% de serenos capacitados. - Una Escuela de Serenos de Miraflores. - 20% de incremento en el número de serenos hasta mejorar los índices de inseguridad. - 100% de espacios públicos recuperados y seguros.	- Reuniones semanales del CODISEC Miraflores lideradas por el Alcalde con la participación de los actores clave, por lo menos una de las reuniones mensuales será descentralizada. - Se desarrollarán acciones orientadas al mejoramiento y fortalecimiento de los recursos logísticos de seguridad ciudadana: videovigilancia, radiocomunicaciones, renovación de la flota vehicular, drones, parte virtual de ocurrencias, uso de tablets y smartphones por parte de los serenos y otras herramientas tecnológicas de última generación. - Capacitaciones permanentes e integrales del personal de seguridad ciudadana. - Se creará la Escuela de Serenos de Miraflores con el objeto de mejorar la eficiencia del personal. - Incremento del número de serenos del distrito, previa evaluación de las necesidades. - Fortalecimiento a todos los actores clave, por ello se ejecutarán acciones orientadas a consolidar las capacidades administrativas, estratégicas y operativas, según evaluación de las necesidades de todas las instituciones que forman parte del sistema de seguridad ciudadana relacionadas con el distrito.

	operativas, según evaluación de las necesidades de todas las instituciones que forman parte del sistema de seguridad ciudadana relacionadas con el distrito. - La política distrital en materia de Seguridad Ciudadana que se debe establecer en el distrito debe permitir alcanzar las metas en reducción de la victimización y el incremento de la percepción de seguridad. Esta política está conformada por estrategias de trabajo orientadas a la optimización de la toma de decisiones, la creación de alianzas, la articulación interinstitucional y una administración adecuada de los recursos, para tal efecto se han establecidos cinco ejes de trabajo siendo estos los siguientes: ○ Con la Policía Nacional del Perú (PNP). ○ Con las juntas vecinales. ○ Con los serenazgos de distritos vecinos. ○ Con las empresas privadas. ○ Con otros actores. a) Políticas con la Policía Nacional del Perú: ● Trabajo preventivo-disuasivo Se establece la función del Serenazgo como unidad de apoyo a la PNP, y considerando que, un adecuado trabajo preventivo-disuasivo, es implementado de forma estratégica, coordinada y articulada, no hará necesario el uso de armas no letales, ni el uso de la fuerza en acciones durante el cumplimiento de las acciones propias del servicio de seguridad ciudadana. ● Estadísticas Integradas Estrategia orientada a la integración de las estadísticas policiales con las estadísticas del serenazgo con el objetivo de acercarse a la cifra real de hechos cometidos, permitiendo la elaboración de un mapa del delito más cercano a la realidad. ● Patrullaje Integrado Tiene como objetivo la promoción y apoyo en la ejecución del patrullaje conjunto entre Serenazgo y la Policía Nacional del Perú. ● Fuerzas Integradas en las centrales de comunicación Promueve la incorporación de diversos organismos a la central de comunicación distrital: policía, bombero, fiscalizador, defensa civil, entre otros. ● Asistencia del Comisario al CODISEC Estrategia que busca comprometer a los comisarios a asistir personalmente, sin delegación, a cada una de las		
--	---	--	--

	sesiones semanales del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. ● Reuniones Operativas PNP-Serenazgo Orientada a fomentar las reuniones estratégicas permanentes entre los comisarios distritales y el Gerente de Seguridad Ciudadana a fin de abordar en forma efectiva y conjunta las acciones en materia de seguridad distrital. ● Interconexión cámaras con el 105 Promover la integración de los Centros de Video Vigilancia del distrito con la Central de Emergencias del 105 de la Policía Nacional del Perú al 100%. ● Reuniones Operativas Ministerio Público-PNP-Serenazgo Estrategia orientada a fomentar las reuniones estratégicas permanentes entre el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad, a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana a fin de abordar de forma efectiva y conjunta las acciones en materia de seguridad ciudadana distrital. ● Comunicación vía Twitter, WhatsApp y otras plataformas y aplicativos El uso de la tecnología agiliza las coordinaciones y efectiviza las operaciones de intervención, acorta tiempos en la toma de decisiones y promueve canales abiertos de comunicación. ● Fortalecimiento del patrullaje por cuadrantes Tiene como objetivo la distribución de recursos del serenazgo articulados con la distribución de recursos de las comisarías. ● Recuperación de Espacios Públicos Promover la recuperación de espacios públicos como malecones, parques, avenidas, entre otros, a fin de retomar el principio de autoridad municipal, la seguridad y el orden. ● Operativos conjuntos Promueve la ejecución de operativos de manera estratégica focalizados en la principal problemática distrital, para ello se promueve la ejecución de operativos conjuntos PNP-Serenazgo, actuando este último como apoyo. ● Barrio y Vecindario Seguro		
--	--	--	--

	Colaborar con la PNP en estos dos programas de aproximación a la comunidad que viene implementando en algunas jurisdicciones. ● Potenciar y aumentar acciones de prevención y reacción frente al tráfico y consumo de drogas. Brindar información a la PNP respecto a lugares del distrito en los que podrían comercializarse drogas. Planificar, ejecutar y participar en actividades que tengan como objeto capacitar a los jóvenes sobre los riesgos del consumo de drogas. b) Políticas con las Juntas Vecinales: ● Reuniones periódicas con las Juntas Vecinales. ● Uso de redes sociales exclusivas para la seguridad ciudadana que permita una fluida comunicación entre las Juntas Vecinales–PNP-Serenazgo. ● Programa de charlas y talleres en seguridad ciudadana para los vecinos. ● Red de voluntariado vecinal para seguridad ciudadana. ● Talleres y charlas en seguridad ciudadana en los centros educativos. ● Fortalecer una nueva cultura de seguridad ciudadana, organizando e integrando a los vecinos para que contribuyan a través de medidas de autoprotección articuladas por la policía y el sereno de la zona para afianzar los vínculos policía-serenazgo-vecino. ● Concurso en seguridad ciudadana. ● Programa de verano de acercamiento al Serenazgo dirigido a niños y jóvenes. ● Material periódico impreso y virtual con recomendaciones para el vecino sobre seguridad ciudadana. c) Políticas con serenazgos de distritos vecinos: ● Consolidar el “Serenazgo sin fronteras” con los distritos vecinos. ● Interconectar los sistemas radiales y de videovigilancia con los distritos vecinos. ● Patrullaje Integrado, garantizar personal suficiente para efectuar patrullaje integrado con los serenazgos de los distritos vecinos. ● Impulsar reuniones periódicas entre las gerencias de seguridad ciudadana de los distritos vecinos. ● Estandarizar las claves de comunicación.		
--	--	--	--

	● Impulsar protocolos únicos de seguridad ciudadana y comunicación. ● Impulsar el sistema unificado de datos que permita conocer los antecedentes, perfil y experiencia de los serenos de todos los distritos de Lima. d) Políticas con las empresas privadas: ● Incrementar el número de convenios con empresas e instituciones privadas. ● Realizar charlas de capacitación a trabajadores de establecimientos comerciales. ● Realizar una base de vigilantes particulares y agentes de seguridad privada del distrito. ● Capacitar a los vigilantes privados. ● Mejorar los alcances del aplicativo móvil de seguridad ciudadana para incrementar su uso. Convertirlo en una herramienta inclusiva. ● Actualizar el mapa de lugares vulnerables del distrito: bancos, cajeros automáticos, casas de cambio, entre otros. e) Políticas con otros actores: ● Trabajo coordinado con la Ugel 7 correspondiente a Miraflores y la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DREL). ● Trabajo articulado con el Ministerio Público. ● Acercamiento con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para prevenir casos de violencia contra la mujer.		
2. Miraflores resiliente ante emergencias y desastres: El desarrollo urbano de Miraflores debe considerar el escenario de riesgo que se configura producto del crecimiento y del escenario de riesgo de su territorio. Miraflores se ubica en la zona de la costa central de Lima y por ello está expuesto ante la ocurrencia de sismos y tsunamis. Y, por otro lado, el desarrollo económico del distrito genera también un	Desarrollar el conocimiento del riesgo - Determinar niveles de riesgo por cada zona del distrito: Realizar la evaluación de riesgo por zonas del distrito determinando niveles de riesgo y determinando recomendaciones para controlar y/o reducir el riesgo de desastres. - Analizar el estado de vulnerabilidad de los edificios multifamiliares: Realizar visitas a los edificios multifamiliares del distrito para determinar niveles de riesgo y proponer recomendaciones. - Formular los siguientes instrumentos de gestión ○ Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ○ Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres ○ Planes de Contingencia ○ Plan de Continuidad Operativa	- Informe de evaluación de riesgo de desastres por zonas. - 100% de instrumentos de gestión desarrollados. - 14 brigadas operativas, una por zona, conformadas. - 14 zonas del distrito señalizadas. - Un Centro de Operaciones de Emergencia y una sala de crisis interconectadas con la Municipalidad Metropolitana de Lima.	- Determinar niveles de riesgo por cada zona del distrito. - Analizar el estado de vulnerabilidad de los edificios multifamiliares. - Formular los instrumentos de gestión. - Implementar el Centro de Operaciones de Emergencia y la sala de crisis interconectada al Centro de Monitoreo de Seguridad Ciudadana, al COER de la Municipalidad Metropolitana de Lima y al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – INDECI. - Contar con un equipo especializado para realizar la evaluación de daños y análisis de

escenario de riesgo frente a peligros antrópicos, por ello es importante realizar los estudios específicos que permitan actualizar el plan de reducción de riesgo que sobre la base de una propuesta técnica sólida planteada por la autoridad edil, pueda ejecutarse con la participación activa de los vecinos, las instituciones públicas y privadas de la jurisdicción.	○ Convenios interinstitucionales con IGP y SENAMHI ○ Escenario de riesgo ante incendios ○ Plan de Rehabilitación ○ Plan de Reconstrucción Fortalecer la capacidad operativa instalada para la atención de emergencias y desastres - Implementar monitoreo permanente de peligros, emergencias y desastres: Implementar el Centro de Operaciones de Emergencia y la sala de crisis interconectada al Centro de Monitoreo de Seguridad Ciudadana, al COER de la Municipalidad Metropolitana de Lima y al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – INDECI. Contar con un espacio con las herramientas técnicas y tecnológicas para asegurar la continuidad operativa de la corporación edil en caso de desastres de gran magnitud. - Brindar atención efectiva y oportuna a los vecinos afectados por emergencias o desastres: Contar con un equipo especializado para realizar la evaluación de daños y análisis de necesidad en tiempo real para brindar la asistencia humanitaria que se requiera a los vecinos y/o vecinas afectado(a)s por emergencias o desastres. - Incrementar la capacidad de atención con bienes de ayuda humanitaria: Implementar 14 nuevos almacenes soterrados para incrementar la capacidad de resiliencia del distrito para enfrentar situaciones de emergencia o desastres. Mejorar el equipamiento de los contenedores soterrados existentes. - Implementar el Sistema de Alerta temprana frente a sismos: En concordancia con la implementación del Sistema de Alerta Sísmico que viene desarrollando el gobierno central, se implementarán las sirenas y megáfonos que permitan brindar con tiempo de anticipación la alerta de arribo de sismo de manera que se pueda reducir el nivel de impacto sobre los vecinos(as) para ello se coordinará la asistencia técnica del Instituto Geofísico del Perú. Fortalecer la capacidad de respuesta de la población organizada - Conformación de las brigadas operativas por sectores del distrito: Ejecutar el plan de educación comunitaria para la conformación e implementación de las brigadas operativas conformadas por los vecinos de cada una de las zonas que apoyados por las instituciones de primera respuesta se hagan cargo de la atención a la población desde las primeras horas de ocurrida la emergencia o desastre.	- Un equipo especializado que evalúe daños y análisis de necesidad en caso de emergencia. - 14 nuevos almacenes soterrados equipados (incremento del 100%). - Nuevo local de la Compañía Miraflores 28 remodelado. - Cuatro capacitaciones a bomberos, una anual.	necesidad en tiempo real para brindar la asistencia humanitaria que se requiera. - 14 nuevos almacenes soterrados, en ubicaciones por determinar, para incrementar la capacidad de resiliencia del distrito. - Mejorar el equipamiento de los contenedores soterrados existentes. - Implementar el Sistema de Alerta temprana frente a sismos. - Ejecutar el plan de educación comunitaria para la conformación e implementación de las brigadas operativas conformadas por los vecinos de cada una de las zonas. - Señalizar los puntos de reunión en caso de emergencias. - Ejecutar un plan de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres. - Llevar a cabo un inventario de recursos humanos del distrito, que puedan coadyuvar a la población en caso de desastre. - Ejecutar simulacros de desastre por zonas vecinales.
--	---	--	---

	- Señalizar los puntos de reunión en caso de emergencias: Se señalarán las zonas de seguridad externa, se identificará los Puestos de Comando desde donde se organizará de manera descentralizada la atención de la emergencia, se identificarán las zonas para implementar albergues temporales y puntos para disposición de fallecidos en el distrito. Esta información será sistematizada en un aplicativo móvil al que puedan acceder los vecinos para ubicar en tiempo real estos lugares, así como los servicios más importantes para afrontar una situación de emergencia: ubicación de hidrantes, almacenes soterrados, centros de salud y otros. - Ejecutar un plan de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres: Realizar actividades de capacitación, entrenamiento y sensibilización para los vecinos del distrito aprovechando los espacios presenciales y virtuales para generar capacidad de resiliencia frente a desastres. - Llevar a cabo un inventario de recursos humanos del distrito, que puedan coadyuvar a la población en caso de desastre. - Ejecutar simulacros de desastre por zonas vecinales. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la compañía de bomberos distrital - Trabajar de forma articulada con la compañía de bomberos distrital Miraflores 28. - Llevar a cabo reuniones periódicas conjuntas entre la compañía de bomberos y la Municipalidad que tengan como fin fortalecer la prevención y la respuesta ante un desastre. - Contribuir con la mejora del equipamiento de la compañía Miraflores 28, de acuerdo al presupuesto institucional. - Propiciar la remodelación integral del local de la compañía Miraflores 28, de acuerdo al presupuesto institucional - Colaborar con la capacitación que requieran los bomberos de la compañía.		
3. Movilidad urbana sostenible: Miraflores genera más de 70 mil viajes diarios y recibe casi 300 mil viajes al día que provienen de otros distritos de la capital, lo que genera congestión, contaminación sonora y ambiental en nuestras principales vías y, por consiguiente, perjuicio de la	Nuestra propuesta para movilizarnos mejor en Miraflores se basa en cuatro preguntas que nos hacemos todos cuando iniciamos nuestro viaje para obtener la seguridad, la comodidad y la facilidad que nos merecemos y que responderemos con doce propuestas de programas específicos en nuestro Plan de Gobierno: Primera pregunta: ¿En qué me voy? Desarrollaremos un conjunto de acciones para mejorar la calidad, comodidad y seguridad de nuestro viaje en cualquiera de los modos de	- Circuito alrededor de la Huaca Pucllana ejecutado, en coordinación con el vecino, que amplíe las veredas e integre la Huaca al espacio público. - Zona del Parque Miranda transformada, priorizando al peatón.	- Creación de un anillo peatonal alrededor de la Huaca que incluye la ampliación de veredas, arborización, ciclovía, espacios de contemplación y la integración de pequeñas plazas y espacios culturales y de recreación en un particular entorno urbano de acceso a la Huaca. - Peatonalización alrededor del parque Miranda

calidad de vida de nuestros vecinos y visitantes. De acuerdo a los datos de proyección poblacional, se estima que la población de Miraflores aumentaría en aproximadamente unos 60 mil nuevos habitantes en poco más de una década. Aunado a esto, el crecimiento de la oferta de viviendas en el distrito -aún después de la pandemia del Covid-19- presupone que el distrito de Miraflores podría concentrar en los próximos cinco años cerca de 20 mil viviendas nuevas, que representarán cerca de 50 mil nuevos vecinos al distrito. En términos generales, la situación descrita representa una exigencia creciente de desplazamientos motorizados y no motorizados. Además de ello más de 100 rutas de transporte público se superponen en estas vías resultando en una merma de aproximadamente del 30% de su capacidad vial, congestión frecuente y contaminación. Esta visión rápida del escenario actual, caracteriza a la movilidad del distrito con una alta vocación peatonal, un campo fértil para continuar el desarrollo del transporte no motorizado, la importancia del Metropolitano y la futura línea del Metro como servicios de transporte masivo, una creciente demanda de los servicios de taxis y de rutas de	transporte (a pie, en bicicleta, en bus, en taxi, en mi auto) a través de los siguientes programas: - PROGRAMA “CAMINO TRANQUILO” Propuestas para asegurar que nuestros vecinos y visitantes puedan caminar de manera confortable y segura por las veredas, ampliando y mejorando el acabado de las mismas, los “martillos” en las esquinas, dando prioridad a la arborización, al mobiliario urbano útil y complementando los ejes peatonales existentes (Arequipa, Larco y Diagonal) en las siguientes avenidas: Av. Benavides, Av.Pardo, Av. Ricardo Palma, Av.Comandante Espinar. Circuito peatonal Huaca Pucllana Creación de un anillo peatonal alrededor de la Huaca que incluye la ampliación de veredas, arborización, ciclovía, espacios de contemplación y la integración de pequeñas plazas y espacios culturales y de recreación en un particular entorno urbano de acceso a la Huaca. Peatonalización alrededor del parque Miranda Forma parte de la propuesta para la construcción de un estacionamiento subterráneo bajo las calles que circundan el parque y la recuperación de los espacios de superficie para el desarrollo de un bulevar peatonal que promoverá e integrará las actividades comerciales, culturales y artísticas del entorno del Teatro y el Edificio Marsano, sin afectar áreas verdes y a través de inversión privada. Recuperación de espacios viales remanentes Propuestas para retomar espacios sobrantes y sin uso en más de 15 intersecciones viales, para el desarrollo de nuevas áreas verdes o peatonales. - PROGRAMA “MÁS CICLOVÍAS SEGURAS” Proponemos complementar la red actual de 21km de ciclovías del distrito ampliándose en 9km adicionales para crear una red integrada entre sí y con la red de ciclovías de los distritos vecinos. La propuesta de ciclovías estará acompañada de la implementación de dos estacionamientos subterráneos para bicicletas, a través de la cooperación con la Municipalidad Metropolitana de Lima y cooperación internacional.	- Recuperación de remanentes en 15 intersecciones viales. - 9 kilómetros de nuevas ciclovías para completar la red distrital. - Cinco nuevos estacionamientos grandes de bicicletas. - Sistema distrital de transporte vecinal con dos buses. - 30 intersecciones del distrito en los que se prohíba voltear a la izquierda. - 100% de semáforos del distrito integrados a la red metropolitana. - 100% de veredas sin obstáculos. - 100% de rampas accesibles para personas con discapacidad. - 100% de pistas distritales sin huecos. - Puente peatonal y ciclista Miraflores-Barranco ejecutado. - Ampliación vial Av. Benavides-Paseo de la República ejecutado. - Mejoramiento en avenidas metropolitanas con martillos y eliminación de volteos. - Promoción de la inversión privada en playas de estacionamiento, sin afectar árboles. - Sistema de gestión de parqueo en distintos ejes del distrito.	- Recuperación de espacios viales remanentes; Propuestas para retomar espacios sobrantes y sin uso en más de 15 intersecciones viales, para el desarrollo de nuevas áreas verdes o peatonales. - Complementar la red actual de 21km de ciclovías del distrito ampliándose en 9km adicionales para crear una red integrada entre sí y con la red de ciclovías de los distritos vecinos. La propuesta de ciclovías estará acompañada de la implementación de dos estacionamientos subterráneos para bicicletas, a través de la cooperación con la Municipalidad Metropolitana de Lima y cooperación internacional. - Creación de un sistema de transporte de pasajeros propio del distrito, el cual operará dos rutas diametrales con vehículos ecológicos de última generación a través de la concesión de los servicios a la empresa privada y la emisión de tarjetas pre-pago para los vecinos del distrito, que permitan realizar todos los viajes diarios que se deseen con un abono fijo. - Segregar los paraderos más importantes de las avenidas Pardo, Larco, Benavides y Angamos separando las rutas en dos o más paraderos en la misma o distinta cuadra para evitar el congestionamiento y mejorar su operatividad. - Reubicación de los paraderos de taxis demarcados en los carriles derechos de las vías principales congestionadas (Arequipa, Angamos, Benavides, José Pardo, Santa Cruz, Ejército y Diagonal) hacia espacios debidamente demarcados y señalizados en vías locales transversales a éstas. - Prohibición de los giros a la izquierda en 30 intersecciones de avenidas importantes y congestionadas (Benavides, Angamos, Ejército y República de Panamá) redirigiendo a los vehículos para que sigan un recorrido eficiente en términos de tráfico,
---	--	--	--

transporte público convencional, así como el aumento de viajes en autos particulares pero a la vez, con serias restricciones de capacidad vial, falta de estacionamientos, deterioro de pistas y veredas, y desorden general en el tránsito.	● PROGRAMA “MI BUS” Proponemos la creación de un sistema de transporte de pasajeros propio del distrito, el cual operará dos rutas diametrales con vehículos ecológicos de última generación a través de la concesión de los servicios a la empresa privada y la emisión de tarjetas pre-pago para los vecinos del distrito, que permitan realizar todos los viajes diarios que se deseen con un abono fijo. Este sistema de transporte contará con paraderos exclusivos energizados con paneles solares y equipados con iluminación propia, pantalla de información sobre rutas y horarios de los buses. ● PROGRAMA “MENOS DEMORAS” Segregación de paraderos de buses Proponemos segregar los paraderos más importantes de las avenidas Pardo, Larco, Benavides y Angamos separando las rutas en dos o más paraderos en la misma o distinta cuadra para evitar el congestionamiento y mejorar su operatividad. Reubicación de paraderos de taxis Proponemos re ubicar los paraderos de taxis demarcados en los carriles derechos de las vías principales congestionadas (Arequipa, Angamos, Benavides, José Pardo, Santa Cruz, Ejército y Diagonal) hacia espacios debidamente demarcados y señalizados en vías locales transversales a éstas. Giros indirectos a la izquierda Proponemos la prohibición de los giros a la izquierda en 30 intersecciones de avenidas importantes y congestionadas (Benavides, Angamos, Ejército y República de Panamá) redirigiendo a los vehículos para que sigan un recorrido eficiente en términos de tráfico, a través de un giro indirecto u “oreja virtual” señalado antes de la intersección. Centralización de semáforos Proponemos integrar la red de semáforos distrital a la red metropolitana, estableciendo la interconexión de los dos Centros de Control del Tránsito, con el objetivo de lograr una mejor programación y fluidez en la red.	- Un aplicativo integral del distrito con toda la información integrada.	a través de un giro indirecto u “oreja virtual” señalado antes de la intersección. - Integración de la red de semáforos distrital a la red metropolitana, estableciendo la interconexión de los dos Centros de Control del Tránsito, con el objetivo de lograr una mejor programación y fluidez en la red. - Desarrollo e implementación del sistema de fiscalización electrónica de tránsito que comprende la instalación de pórticos y cámaras analíticas en sitios estratégicos del distrito a fin de reforzar la gestión del tránsito. - Desarrollo de proyectos de modificación y adecuación de intersecciones viales, de bajo costo (mejoras geométricas, señalamiento y demarcación vial) y alto impacto para resolver “cuellos de botella”, discontinuidad vial e interferencias para mejorar la fluidez del tránsito. - Eliminación o reubicación de elementos que obstaculizan el libre tránsito de peatones por las veredas; así como la reparación de los niveles y acabados de las veredas para evitar riesgos de accidentes o caídas de los usuarios. - Adecuación de los niveles de las veredas y las pistas en las intersecciones, de manera tal que peatones y personas con discapacidad puedan cruzar la pista con seguridad y comodidad, así como también - en los casos que correspondan- los vehículos reduzcan la velocidad a través de camellones u otros elementos. - Continuar impulsando el desarrollo e implementación de sistemas de circulación mecanizada a través de la participación público-privada (funiculares, escaleras mecánicas o teleféricos) que integren los malecones del distrito con las playas de Miraflores. - Acceso a las playas del distrito para las personas con discapacidad, a través de la
---	--	--	--

	Detección y sanción de infracciones de tránsito Apoyaremos el desarrollo e implementación del sistema de fiscalización electrónica de tránsito que comprende la instalación de pórticos y cámaras analíticas en sitios estratégicos del distrito a fin de reforzar la gestión del tránsito. Mejoramiento de intersecciones Proponemos el desarrollo de proyectos de modificación y adecuación de intersecciones viales, de bajo costo (mejoras geométricas, señalamiento y demarcación vial) y alto impacto para resolver “cuellos de botella”, discontinuidad vial e interferencias para mejorar la fluidez del tránsito. Segunda pregunta: ¿Por dónde me voy? Desarrollaremos un conjunto de acciones para mejorar las condiciones de la infraestructura vial por la cual nos movilizamos los vecinos y visitantes del distrito. - PROGRAMA “VEREDAS SIN OBSTÁCULOS” Proponemos la eliminación o reubicación de elementos que obstaculizan el libre tránsito de peatones por las veredas, tales como postes, casetas, señales, elementos publicitarios, tachos, bancas, kioscos; así como la reparación de los niveles y acabados de las veredas para evitar riesgos de accidentes o caídas de los usuarios, haciéndolas al mismo tiempo inclusivas y accesibles para todas las personas. Este programa considera el desarrollo de un catálogo de equipamiento y mobiliario urbano para estandarizar sus características físicas, funcionales y visuales, incluyendo la colocación de señalética informativa digitalizada. - PROGRAMA “RAMPAS Y ESQUINAS FÁCILES” Proponemos la adecuación de los niveles de las veredas y las pistas en las intersecciones, de manera tal que peatones y personas con discapacidad puedan cruzar la pista con seguridad y comodidad, así como también -en los casos que correspondan- los vehículos reduzcan la velocidad a través de camellones u otros elementos.		instalación de elementos plásticos desde los lugares de estacionamiento vehicular o llegada de los sistemas de circulación vertical mecanizada hasta el borde del mar para acceder con seguridad y facilidad en silla de ruedas. - Implementación de un programa de evaluación y seguimiento constante del estado de conservación y servicio de las vías del distrito, incluyendo un sistema de mantenimiento preventivo y correctivo, a través de acciones de trabajos de bacheo y repavimentación que correspondan para llegar a la meta de vías con cero huecos. - Implementación de una brigada motorizada de “reparación exprés” de baches, fallas de semáforos, iluminación y mobiliario urbano. - Redemarcar los carriles de circulación y estacionamiento vehicular en algunas vías reduciendo al mínimo requerido su ancho con la finalidad de incrementar el número de carriles y/o espacios -en la misma sección vial actual- para estacionar y/o para ciclovías, garantizando la seguridad y mayor fluidez del tránsito. - Promover la construcción del puente peatonal y ciclista para unir los malecones de Miraflores y Barranco. - Realizar adecuaciones a la geometría vial para mejorar los radios de giro de los puentes sobre la Av. Paseo de la República, en el cruce con la Av. Diez Canseco, Ca. Shell y Av. 28 de Julio para reducir el tiempo de las maniobras de giro a la izquierda y lograr mayor fluidez vehicular. - Apoyar la propuesta de iniciativa privada de obras por impuestos para la ampliación vial del cruce de la Av. Benavides con Av. Paseo de la República que facilitará la localización de dos paraderos de transporte en la parte superior, más tres carriles de circulación por sentido para la Av. Benavides y la ampliación de la Estación Benavides del Metropolitano.
--	---	--	--

	● PROGRAMA “SIN RESTRICCIONES DE ACCESO” Circulación vertical mecanizada Proponemos continuar impulsando el desarrollo e implementación de sistemas de circulación mecanizada a través de la participación público-privada (funiculares, escaleras mecánicas o teleféricos) que integren los malecones del distrito con las playas de Miraflores. Acceso a las playas para las personas con discapacidad Proponemos facilitar el acceso a las playas del distrito para las personas con discapacidad, a través de la instalación de elementos plásticos desde los lugares de estacionamiento vehicular o llegada de los sistemas de circulación vertical mecanizada hasta el borde del mar para acceder con seguridad y facilidad en silla de ruedas. ● PROGRAMA ¡CERO HUECOS! Proponemos implementar un programa de evaluación y seguimiento constante del estado de conservación y servicio de las vías del distrito, incluyendo un sistema de mantenimiento preventivo y correctivo, a través de acciones de trabajos de bacheo y repavimentación que correspondan para llegar a la meta de vías con cero huecos. La propuesta incluye la implementación de una brigada motorizada de “reparación exprés” de baches, fallas de semáforos, iluminación y mobiliario urbano. ● PROGRAMA “GANANDO MÁS ESPACIO VIAL” Proponemos re-demarcar los carriles de circulación y estacionamiento vehicular en algunas vías reduciendo al mínimo requerido su ancho con la finalidad de incrementar el número de carriles y/o espacios -en la misma sección vial actual- para estacionar y/o para ciclovías, garantizando la seguridad y mayor fluidez del tránsito. ● PROGRAMA “MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA VIAL” Puente para peatones y ciclistas a Barranco Promoveremos la construcción del puente peatonal y ciclista para unir los malecones de Miraflores y Barranco, propiciando la cooperación con los gobiernos metropolitano y nacional. Al unir ambos distritos, a través de este puente, se complementarán las funcionalidades del puente Reducto.		- Mejoras y adecuaciones viales menores consistentes en mejoramiento de radios de giro en los martillos, mejoras en los separadores centrales de avenidas, mejoramiento de bermas, así como medidas operativas como eliminación de volteos en “U”, reordenamiento de carriles en puntos de congestión e inseguridad vial. - Propuesta de Accesibilidad Vertical que integre la plataforma superior del acantilado de la Costa Verde con la plataforma inferior, como parte del Sistema de Accesibilidad, cuya propuesta como proyecto de inversión está contenida en la Propuesta del Plan Maestro de Desarrollo de la Costa Verde 2022-2032, en proceso de aprobación. - Proponemos a través de la iniciativa público-privada la construcción, operación y mantenimiento bajo el régimen de concesión de estacionamientos subterráneos en puntos estratégicos, localizados bajo las vías alrededor del parque Marsano, de las calles Santa María, Villareal, y Jorge Chávez, sin afectar árboles, con lo cual se persigue reducir la demanda de estacionamiento vehicular en zonas congestionadas del distrito. - Instalación de un sistema de identificación y gestión de parqueo de última tecnología a través de medios digitales y nuestro “Aplicativo Completo”. - Apoyo al desarrollo de bici-parqueaderos y llevar a cabo los propios estacionamientos de bicis, a través de la construcción de estacionamientos de última generación para bicicletas - Desarrollo de un aplicativo integral con acceso a información completa sobre todos los servicios brindados por la municipalidad y otras facilidades, incluyendo un chatbot o chat de inteligencia artificial, para contactarnos directa y amigablemente con
--	--	--	--

	Mejoramientos de giros en los puentes existentes Proponemos realizar adecuaciones a la geometría vial para mejorar los radios de giro de los puentes sobre la Av. Paseo de la República, en el cruce con la Av. Diez Canseco, Ca. Shell y Av. 28 de Julio para reducir el tiempo de las maniobras de giro a la izquierda y lograr mayor fluidez vehicular. Ampliación vial cruce Av. Benavides con Av. Paseo de la República Apoyaremos la propuesta de iniciativa privada de obras por impuestos para la ampliación vial del cruce de la Av. Benavides con Av. Paseo de la República que facilitará la localización de dos paraderos de transporte en la parte superior, más tres carriles de circulación por sentido para la Av. Benavides y la ampliación de la Estación Benavides del Metropolitano. Adecuaciones viales Llevaremos a cabo mejoras y adecuaciones viales menores consistentes en mejoramiento de radios de giro en los martillos, mejoras en los separadores centrales de avenidas, mejoramiento de bermas, así como medidas operativas como eliminación de volteos en “U”, reordenamiento de carriles en puntos de congestión e inseguridad vial de las siguientes avenidas: - Av. Roca y Boloña. - Av. Benavides. - Av. República de Panamá. - Av. Del Ejército. - Av. Angamos. - Ca. Manco Cápac. - Av. Santa Cruz. Propuesta de Puentes de Conexión transversales a la Av. Paseo de la República. Propuesta de Accesibilidad Vertical que integre la plataforma superior del acantilado de la Costa Verde con la plataforma inferior, como parte del Sistema de Accesibilidad, cuya propuesta como proyecto de inversión está contenida en la Propuesta del Plan Maestro de Desarrollo de la Costa Verde 2022-2032, en proceso de aprobación.		nuestros vecinos y facilitar los quehaceres cotidianos a través de diversos módulos.
--	---	--	--

Tercera pregunta: ¿Dónde estaciono?

Promoveremos a través de la inversión pública y privada la construcción de espacios subterráneos en puntos estratégicos para el estacionamiento de vehículos motorizados y no motorizados, así como la racionalización del estacionamiento de vehículos de la vía pública.

- **PROGRAMA “COCHERAS BAJO PISTAS”**

Proponemos a través de la iniciativa público-privada la construcción, operación y mantenimiento bajo el régimen de concesión de estacionamientos subterráneos en puntos estratégicos, localizados bajo las vías alrededor del parque Marsano, de las calles Santa María, Villareal, y Jorge Chávez, sin afectar árboles, con lo cual se persigue reducir la demanda de estacionamiento vehicular en zonas congestionadas del distrito.

- **SISTEMA INTELIGENTE DE ESTACIONAMIENTO**

Proponemos la instalación de un sistema de identificación y gestión de parqueo de última tecnología a través de medios digitales y nuestro “Aplicativo Completo” en tres áreas estratégicas delimitadas por:

- Av. Petit Thouars, Av. Paseo de la República, Av. Ricardo Palma y Av. Arequipa.
- Av. Angamos, Av. Arequipa, Av. Pardo, Av. Comandante Espinar.
- Av. Pardo, Av. Jorge Chávez y Av. Diagonal.

- **PROGRAMA “BICI-PARQUEADERO”**

Proponemos apoyar el desarrollo de bici-parqueaderos y llevar a cabo los propios estacionamientos de bicis, a través de la construcción de estacionamientos de última generación para bicicletas en lugares de alta concentración de viajes en bicicleta:

- Óvalo Higuiereta.
- Parque 7 de junio y Kennedy.
- Parque Bicentenario.
- Parque Grau.
- Parque Villareal.

	Cuarta pregunta: ¿Tengo información para mi viaje? Desarrollo de sistemas informáticos para proveer a nuestros vecinos y visitantes todo tipo de información respecto a su viaje y los servicios a la ciudad. • ¡UN APLICATIVO COMPLETO! Desarrollaremos un aplicativo integral con acceso a información completa sobre todos los servicios brindados por la municipalidad y otras facilidades, incluyendo un chatbot o chat de inteligencia artificial, para contactarnos directa y amigablemente con nuestros vecinos y facilitar los quehaceres cotidianos a través de diversos módulos: - ¿Lo pido o lo busco?: información sobre servicios de taxis, localización, costos y contactos. - ¿Dónde estaciono?: información sobre oferta, localización, tarifas y demanda de estacionamientos. - ¿A qué hora llega mi bus?: información sobre los servicios de transporte del bus distrital, horarios, tiempos de llegada al punto, conexiones, tarifas y en general sobre las rutas de transporte público urbano de Lima. - ¿Hay tráfico?: información en tiempo real del estado del tráfico en las vías del distrito en alianza con otros aplicativos. - Este semáforo no funciona: información sobre el estado del funcionamiento y conservación de semáforos y señales viales. - Enlaces con los módulos de servicios distritales.		
4. Desarrollo humano: La nueva realidad ha traído consigo nuevos problemas para las personas adultas mayores, para los niños, niñas y adolescentes, para las mujeres, entre otros, ante las cuales el municipio tiene que dar nuevas respuestas.	Participación protagónica y ciudadanía de niñas, niños y adolescentes En temas de niñez y adolescencia se necesita trabajar en dos ejes estratégicos y transversales: Miraflores Escucha: Participación protagónica e inclusiva de la niñez y adolescencia Contribuir a la creación de una cultura de escucha, respeto y participación de nuestras niñas, niños y adolescentes; donde se tome en cuenta y se les reconozca como ciudadanos activos y agentes de cambio en el ámbito social, cultural, ambiental y urbano del distrito de Miraflores. Se promoverá la participación protagónica e inclusiva de niñas, niños y adolescentes con y sin discapacidad, se les permitirá dar sus	- Consejo de niños y niñas funcionando, que se reúna por lo menos dos veces al año con el alcalde. - Un grupo de niños elegido anualmente como Guardianes de la Huaca Pucllana. - Construcción de una nueva casa de la juventud prolongada - Una nueva residencial/asilo en el distrito. - Programas de atención a la mujer fortalecidos.	Participación protagónica y ciudadanía de niñas, niños y adolescentes - Establecer un porcentaje del presupuesto participativo para ejecutar proyectos de inversión en favor de la niñez y adolescencia (desde la primera infancia), contando con su participación. - Renovación de la adhesión a la Red Internacional de la Ciudad de las Niñas y los Niños. - Fortalecimiento de los Consejos de Niñas y Niños y de Adolescentes para orientar la gestión municipal.

	opiniones y ayudar a su ciudad en diversos espacios del distrito y de su vida cotidiana, liderados por el alcalde. La participación y el activismo de las niñas, niños y adolescentes se transversaliza en la gestión municipal y se promueve en otros espacios de la ciudad, como juntas vecinales, áreas funcionales de la municipalidad y espacios públicos específicos. - Establecer un porcentaje del presupuesto participativo para ejecutar proyectos de inversión en favor de la niñez y adolescencia (desde la primera infancia), contando con su participación. - Renovar la adhesión a la Red Internacional de la Ciudad de las Niñas y los Niños, poniendo a Miraflores en el radar internacional de ciudad que se construyen desde y con la niñez. - Fortalecer los Consejos de Niñas y Niños y de Adolescentes para orientar la gestión municipal. - Elegir anualmente a un grupo de niñas y niños Guardianes de la Huaca Pucllana para involucrarlos en el cuidado y preservación de nuestro patrimonio cultural e histórico. - Crear el programa “Miraflores escucha a la niñez” para fortalecer el vínculo entre padres e hijos, docentes y alumnos, juntas vecinales y vecinos menores, a través de la escucha activa, crianza con respeto y participación, para reconocer su aporte como ciudadanos, fortalecer su autoestima y prevenir la violencia. - Promover la conformación de una comisión de regidores por los derechos de la primera infancia, niñez y adolescencia para atender de manera integral y oportuna las necesidades y derechos de este grupo de edad, por considerarse una prioridad para la gestión. - Producir un programa online dirigido por niñas, niños y adolescentes que permita oír y sentir su voz en la comunidad. Miraflores abierta: autonomía y vínculo de la niñez y adolescencia con la ciudad Promover la autonomía progresiva y el juego en niñas, niños y adolescentes, a través del uso y disfrute del espacio público; para favorecer su desarrollo personal, identidad ciudadana y vínculo amigable con el ambiente. Tomar acciones que faciliten el desplazamiento autónomo y seguro, así como, la promoción del juego libre en el espacio público, en cumplimiento al derecho a la ciudad, al que la primera infancia, niñez	- 100% de trabajadores municipales capacitados contra la discriminación por lo menos una vez al año.	- Elección anualmente a un grupo de niñas y niños Guardianes de la Huaca Pucllana. - Creación del programa “Miraflores escucha a la niñez”. - Conformación de una comisión de regidores por los derechos de la primera infancia, niñez y adolescencia. - Producción de un programa online dirigido por niñas, niños y adolescentes que permita oír y sentir su voz en la comunidad. - Establecer un programa de rutas amigables “a pie al colegio” donde se habilite la cuadra o cuadras aledañas a los centros de estudios, para que los alumnos puedan desplazarse a pie de manera segura y saludable a sus centros de estudios. - Implementar un sistema de transporte distrital para transportar de manera segura y amigable a niñas, niños y adolescentes a parques y servicios municipales. - Implementar medidas en parques del distrito que permitan el juego libre, la exploración y el contacto amigable con la naturaleza en niñas, niños y adolescentes. - Crear la escuela de juego para padres, madres y cuidadores. - Promover la adopción de árboles a niñas, niños y adolescentes. - Promover el talento de los adolescentes en diversos ámbitos, a través de la creación de clubes, grupos y redes que favorezcan su desarrollo personal, salud mental y responsabilidad con la comunidad. - Crear el equipo de “Adolescentes compañeros del mar”, para el cuidado de nuestras playas marinas de nuestro distrito. Miraflores, ciudad amiga del Adulto Mayor - Mejorar la accesibilidad en los espacios públicos y servicios culturales y comerciales, con mobiliario accesible para el descanso y cuidado del adulto mayor.
--	---	--	--

	y adolescencia con y sin discapacidad, tienen por el hecho de ser ciudadano. Las medidas tomadas en este aspecto, permiten a nuestros ciudadanos de menor edad, adquirir competencias que favorecen su desarrollo integral, el fortalecimiento de su identidad ciudadana, el contacto amigable con su ambiente y, constituye un indicador claro de seguridad en favor de todos los vecinos. - Establecer un programa de rutas amigables “a pie al colegio” donde se habilite la cuadra o cuadras aledañas a los centros de estudios, para que los alumnos puedan desplazarse a pie de manera segura y saludable a sus centros de estudios. - Implementar un sistema de transporte distrital para transportar de manera segura y amigable a niñas, niños y adolescentes a parques y servicios municipales, para promover el juego, la buena vecindad, la autonomía y el adecuado uso del tiempo libre. - Implementar medidas en parques del distrito que permitan el juego libre, la exploración y el contacto amigable con la naturaleza en niñas, niños y adolescentes. - Crear la escuela de juego para padres, madres y cuidadores, que les permita desarrollar habilidades socioemocionales y ayuden a fortalecer el vínculo con sus hijos e hijas. - Promover la adopción de árboles a niñas, niños y adolescentes. - Promover el talento de los adolescentes en diversos ámbitos, a través de la creación de clubes, grupos y redes que favorezcan su desarrollo personal, salud mental y responsabilidad con la comunidad. - Crear el equipo de “Adolescentes compañeros del mar”, para el cuidado de nuestras playas marinas de nuestro distrito. Miraflores, ciudad amiga del Adulto Mayor - Mejorar la accesibilidad en los espacios públicos y servicios culturales y comerciales, con mobiliario accesible para el descanso y cuidado del adulto mayor. - Fortalecer los cuatro Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor, con servicios que promuevan un envejecimiento activo y saludable. Además de vincularlo con la tarjeta del Vecino mayor, que le permitirá acceder a ofertas y promociones en locales comerciales de Miraflores. - Implementar el CIAM Virtual, una plataforma amigable para que el adulto mayor desde su hogar pueda participar de servicios que promuevan una vida activa, saludable y segura.		- Fortalecer los cuatro Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor. - Implementar el CIAM Virtual. - Implementar el programa Cuidando al Cuidador, para mejorar las capacidades de las personas que tienen a su cargo el cuidado de un adulto mayor dependiente. - Implementar una piscina familiar municipal. - Devolución de un porcentaje del impuesto predial a los adultos mayores a través de actividades especiales para ellos. - Creación de nuevos servicios para los vecinos puntuales adultos mayores. - Creación de una residencia municipal para adultos mayores con tarifa social. - Atención de casos sociales de personas que pernoctan en la vía pública. - Construcción de una nueva casa de la juventud prolongada Miraflores, seguro para la mujer - Creación del programa Miraflores Libre del Acoso Callejero. - Implementar el programa de prevención de violencia contra la mujer. - Contar con un Centro de Emergencia Mujer en el distrito. Miraflores distrito inclusivo - Promover un distrito libre de toda discriminación. - Capacitación integral del personal municipal sobre respeto de todas las personas sin distinción de raza, género, religión, condición económica, clase social, posición política, indumentaria, orientación sexual, identidad de género, condición de salud, entre otras. - Protocolo para casos de violencia basada en género y contra personas LGBTIQ.
--	--	--	--

	- Implementar el programa Cuidando al Cuidador, para mejorar las capacidades de las personas que tienen a su cargo el cuidado de un adulto mayor dependiente. - Implementar una piscina familiar municipal, que integre a los adultos mayores, personas con discapacidad y público en general. - Devolución de un porcentaje del impuesto predial a los adultos mayores a través de actividades especiales para ellos. - Nuevos servicios para los vecinos puntuales adultos mayores. - Residencia municipal para adultos mayores con tarifa social. - Atención de casos sociales de personas que pernoctan en la vía pública. Miraflores, seguro para la mujer - Programa Miraflores Libre del Acoso Callejero, para brindar seguridad a la mujer y consolidar una ciudad que respeta y defiende a las mujeres. - Implementar el programa de prevención de violencia contra la mujer, fomentando la creación de programas de defensores escolares, abordando con los adolescentes espacios de participación y desarrollo de una ciudad con respeto. Desarrollo de talleres sobre las nuevas masculinidades, para reducir la violencia de género. - Contar con un Centro de Emergencia Mujer en el distrito. Miraflores distrito inclusivo - Promover un distrito libre de toda discriminación. - Capacitación integral del personal municipal sobre respeto de todas las personas sin distinción de raza, género, religión, condición económica, clase social, posición política, indumentaria, orientación sexual, identidad de género, condición de salud, entre otras. - Protocolo para casos de violencia basada en género y contra personas LGBTIQ.		
5. Salud: La pandemia ha evidenciado carencias por parte del Estado para responder a una crisis de salud como la descrita. El municipio debe adaptarse a las nuevas necesidades, retos y desafíos que la nueva realidad nos ha impuesto.	- Promover la instalación de una farmacia municipal con productos genéricos a precio de costo, que incluya medicamentos y material médico en beneficio de los vecinos y ciudadanos, en convenio con el Ministerio de Salud. - Instalar un Centro de Salud Mental Comunitario, en convenio con el Ministerio de Salud, a precios sociales. - Implementar servicios de Telemedicina, en un entorno amigable, accesible y seguro., accediendo a servicios de medicina general y especialidades médicas, abordando problemas de salud y consejería para una vida saludable.	- Una farmacia municipal funcionando. - Centro de salud mental comunitario funcionando.	- Instalación de una farmacia municipal con productos genéricos a precio de costo. - Instalación de un Centro de Salud Mental Comunitario. - Implementar servicios de Telemedicina. - Implementar un servicio de certificación de salud digital. - Campañas gratuitas de salud preventiva, en las diferentes zonas del distrito.

	- Implementar un servicio de certificación de salud digital, para el mejor control y cuidado de los manipuladores de alimentos que laboran en Miraflores. - Campañas gratuitas de salud preventiva, en las diferentes zonas del distrito, con la participación de las principales clínicas y servicios de salud públicos y privados.		
6. Mascotas: Miraflores debe responder adecuadamente al interés de los vecinos por ser una ciudad amiga de las mascotas.	- Albergue municipal temporal de perros y gatos, que trabaje de la mano con una red de voluntarios y una red de acogedores temporales de mascotas, implementando en paralelo un proceso de adopción. - Red de veterinarias de Miraflores que puedan atender casos de emergencia de animales sin dueño. Estas veterinarias participarán en campañas de esterilización y ferias de atención veterinaria - Instalación de bebederos para mascotas en parques. - Protocolo de socorro e intervención en caso de maltrato animal. Contar con serenos especializados encargados de este proceso y coordinar esas intervenciones mediante un trabajo previo y conjunto con la Policía, Fiscalía, y red de voluntarios. - Capacitaciones de personal y vecinos en la importancia del bienestar animal. - Promover la tenencia responsable de mascotas, con un programa virtual de cuidado veterinario, implementando un servicio de telemedicina veterinaria, para resolver y dar consejería en el cuidado de las mascotas. - Fomento de redes de vecinos dueños de mascotas para apoyo y orientación. - Crematorio de mascotas a tarifas sociales. - Áreas caninas en parques, las cuales dispondrán de circuitos de entrenamiento (agility) en los que se instalarán distintos elementos de ejercicio y juego para las mascotas, de manera que interactúen con sus dueños, además de contar con medidas de higiene básicas.	- Un albergue municipal temporal de perros y gatos implementado. - Una red de veterinarias de Miraflores que puedan atender casos de emergencia funcionando. - Un protocolo de socorro e intervención en caso de maltrato animal aprobado. - 100% de trabajadores municipales capacitados en la importancia del bienestar animal. - Crematorio de mascotas funcionando. - Nuevas áreas caninas en parques.	- Creación de un Albergue municipal temporal de perros y gatos. - Implementación de una red de veterinarias de Miraflores que puedan atender casos de emergencia de animales sin dueño. - Elaboración de un protocolo de socorro e intervención en caso de maltrato animal. - Capacitaciones de personal y vecinos en la importancia del bienestar animal. - Promover la tenencia responsable de mascotas, con un programa virtual de cuidado veterinario, implementando un servicio de telemedicina veterinaria, para resolver y dar consejería en el cuidado de las mascotas. - Fomento de redes de vecinos dueños de mascotas para apoyo y orientación. - Crematorio de mascotas a tarifas sociales. - Creación de áreas caninas en parques.
7. Cultura: Miraflores es el corazón cultural de Lima Metropolitana. Además de sus parques y malecones, cuenta con una zona arqueológica, innumerables tiendas de venta de artesanía y gran cantidad de restaurantes que avivan la vida nocturna. Todos estos atributos convierten al distrito en el escenario ideal para visitar. Sin	Artes Escénicas: - Promover y difundir actividades como danza y teatro en espacios escénicos convencionales y alternativos como la calle y al aire libre. - Realizar convocatorias abiertas y alternativas con propuestas de intervención. - Desarrollar concursos municipales de dramaturgia con puesta en escena. - Propiciar procesos de formación que fomenten la creatividad a partir de contextos y procesos de investigación.	- Diversidad cultural de actividades promovidas y organizadas por la municipalidad, que incluya dos bienales, diversos festivales anuales e iniciativas mensuales en la ciudad. - Circuito de arte contemporáneo en Miraflores creado.	- Implementar políticas públicas que garanticen acceso equitativo a oportunidades para la producción de actividades y bienes culturales. - Ampliar la diversidad cultural de actividades promovidas y organizadas por la Municipalidad de Miraflores en una estructura plural. - Incrementar progresivamente el presupuesto municipal para el financiamiento de proyectos culturales.

embargo, a pesar de contar también con teatros, plazas, parques, cines y galerías que realizan actividades culturales, no logran el impacto que deberían alcanzar, al no estar articuladas entre sí. La visión de esta nueva gestión es fortalecer la cultura como un bien común y como un derecho ciudadano fundamental que permita la transformación y bienestar social, la participación ciudadana y el desarrollo local. Para ello, convertiremos a Miraflores en el centro de la multiculturalidad, en un espacio de encuentro y sociabilización y en un catalizador urbano. Promoveremos proyectos y programas que generen un impacto positivo cultural, económico y social, que fomentarán un mejor desarrollo de la ciudad.	- Ofrecer talleres de distintas disciplinas para los vecinos y espacios de ensayo para los artistas. - Articular con los gestores de servicios culturales, públicos y privados para facilitar el acceso de los vecinos mirafloresinos. Arte Contemporáneo: - Impulsar la exhibición de obras de arte de artistas consagrados y jóvenes valores. - Realizar concursos municipales de dibujo, acuarela, pintura, escultura y otros, para vecinos aficionados adultos, jóvenes y niños. - Fomentar la cooperación cultural internacional a través de iniciativas como la Noche en Blanco. - Incentivar la producción nacional contemporánea a través de la adquisición de esculturas públicas. - Llevar a cabo festivales de arte urbano y graffiti. Cine: - Promover la cultura cinematográfica y el cine peruano a través de un cinematógrafo y cine al aire libre. - Desarrollar concursos de guión y de cine digital. - Realizar alianzas estratégicas con instituciones privadas, nacionales y extranjeras, para la ejecución de proyectos y programas culturales de calidad como las transmisiones de ópera, ballet y teatro. Música: - Incentivar las industrias culturales a través de un Festival de Música semanal al aire libre durante el verano. - Impulsar los distintos estilos de música en espacios convencionales y alternativos. - Promover y difundir el aprendizaje de música entre niños y adolescentes. - Creación de la orquesta sinfónica de Miraflores. - Llevar a cabo la Fiesta de la Música de manera periódica en el distrito. Patrimonio: - Fortalecer la identidad y cohesión social a través de la recuperación de la historia y puesta en valor del patrimonio cultural y natural de Miraflores. - Reconocer y premiar a los artistas, agrupaciones y/o gestores culturales mirafloresinos sobresalientes.	- Concursos municipales para vecinos aficionados (uno al año). - Talleres creados para los vecinos. - 100% de nuevas esculturas en espacios públicos. - Un Fondo Editorial de la Municipalidad de Miraflores creado, con 8 publicaciones (dos por año).	- El reconocimiento y la integración de la cultura como un elemento intrínseco al proceso de desarrollo municipal - Miraflores como epicentro cultural de Lima Metropolitana. - Desarrollo de diversas actividades en la ciudad como: bienales de graffiti y street art, noches en blanco, bienales de arte urbano, bienales del día de la música y festival de la Avenida Larco, Festival de La Mar. - Creación del circuito de arte contemporáneo de Miraflores.
--	---	--	---

	- Reconocer y fomentar la diversidad cultural de los distintos espacios de creación cultural (asociaciones y fábricas de creación, <i>fablabs</i>). - Fortalecer la administración de la Huaca Pucllana, de acuerdo al convenio suscrito con el Ministerio de Cultura. - Promover la construcción del Museo de sitio de la Huaca Pucllana. - Organizar un concurso anual de decoración de calles con los vecinos de Santa Cruz para conmemorar el espíritu y desarrollo del barrio. Durante una semana se realizarán actividades artísticas y culturales y se tendrá un día central donde los vecinos podrán ofrecer a los visitantes actividades musicales, alimentos y servicios. - Revalorizar el parque Reducto como santuario histórico. Museos y Bibliotecas: - Implementar una Red de Museos y bibliotecas que generen una cultura de inclusión. - Incentivar una mayor digitalización de las Bibliotecas Municipales. - Impulsar iniciativas de naturaleza transdisciplinar y marcos ACTS (arte, ciencia, tecnología y sociedad). - Estimular una concepción de la cadena de valor de la producción cultural integral (investigación, creación, exhibición, mediación y divulgación) a través de convocatorias curatoriales. - Formación de usuarios y lectores. - Crear el Fondo Editorial de la Municipalidad de Miraflores. - Miraflores un libro abierto: establecer mini bibliotecas públicas gestionadas por la municipalidad en algunos espacios públicos como parques o paraderos. Se reciben las donaciones de los vecinos y se colocan los libros a libre disposición de los ciudadanos. Sirve también para dejar información municipal de manera ordenada. Folklore: - Promover y difundir todas las expresiones de la música peruana a través de actividades que generen la valoración colectiva. - Realizar tributos y festivales de música peruana. - Promover la expresión, socialización e interacción de las creaciones. - Democratizar las oportunidades de goce y disfrute de las manifestaciones folklóricas.		
8. Deporte: La Municipalidad no ha puesto énfasis en masificar la mayoría de los deportes.	- Proponemos tener 17 Escuelas Deportivas Municipales presenciales, tres veces por semana y en tres horarios para atender a todas las edades de manera adecuada: Psicomotricidad	- 17 Escuelas Deportivas Municipales (incremento del 100%).	- Masificar los deportes no tradicionales (50% más a los ya existentes en la gestión actual).

Actualmente se cuenta con ocho escuelas deportivas: ajedrez, atletismo, baloncesto, fútbol, karate, taekwondo, tenis y tiro con arco. Los cupos en los programas son escasos y se realizan dos veces por semana solo en dos horarios, lo que ocasiona que metodológica y pedagógicamente no sea lo conveniente y no se pueda brindar un buen servicio. En el caso del voleibol y el hockey son academias tercerizadas. <i>Renuévate con Miraflores!</i>, programa de deporte y recreación dominical en la vía pública, cuenta con clases de baile a cargo de empresas privadas y ya no otras actividades deportivas y recreativas para toda la familia. Adicionalmente los espacios deportivos no se encuentran en óptimo estado y en el caso del Estadio Niño Héroe Manuel Bonilla y el Complejo Deportivo Federico Villarreal la separación se realiza de forma presencial y no de manera virtual, ocasionando que los días lunes a primera hora los vecinos hagan largas colas para separar los campos sintéticos de fútbol.	(Iniciación Deportiva), Ajedrez, Atletismo, Baile, Baloncesto, Creatividad y Pintura, Gimnasia Artística, Hockey, Judo, Karate, Rugby, Taichi, Taekwondo, Tenis de Campo, Tenis de Mesa, Voleibol y Yoga para niños. - Apertura de escuelas para deportiva de Voleibol Sentado. - Creación del Programa <i>Miraflores Corre</i>. - Actividades para adultos con clases de Baile, Funcional, Yoga, Pilates y Taichi. - Mejoras para el club de los caminantes. - Torneos de eSports. - Festivales deportivos los fines de semana en espacios públicos. - Las playas de Miraflores contarán con servicios para los deportistas tales como duchas, baños, casilleros o lockers, entre otros. Asimismo, se promoverá el servicio de alquiler de tablas para la práctica del surf.	- Nueva escuela para deportiva. - Nuevo Programa <i>Miraflores Corre</i>. - Club de los caminantes mejorado. - Torneos de eSports creados. - Nuevos festivales deportivos en espacios públicos. - Nuevos servicios en las playas de Miraflores.	- Mejora integral de los servicios e infraestructuras deportivas administradas con una gestión eficiente del recurso generando un 20% más de beneficiarios mirafloresinos - Articulación con instituciones en favor de la masificación deportiva.
9. Jóvenes: - Actividades para jóvenes disociadas entre gerencias de la municipalidad. - Escasa participación juvenil en la toma de decisiones del distrito. - No se evidencia presencia de organizaciones juveniles	- Fortalecer la estructura del programa de jóvenes de la Municipalidad de Miraflores. - Emitir la Ordenanza Municipal de creación de una Estrategia Distrital de Juventudes para la implementación de servicios dirigidos a jóvenes del distrito en temas de: salud y estilos de vida saludable, educación, empleabilidad, emprendimiento, cultura de paz, innovación, participación y ambiente, entre otros. - Proponer la Ordenanza Municipal que crea el Presupuesto Participativo Joven para fortalecer las relaciones entre gobierno	- Tres programas juveniles temáticos creados. - Un Consejo Distrital de la Juventud fortalecido. - 12,000 jóvenes residentes beneficiarios en los programas juveniles.	- Tres programas juveniles temáticos dirigidos a jóvenes de 15 a 29 años de edad que residan, estudien y/o trabajen en Miraflores relacionados a Creación e Innovación, Participación Ciudadana Juvenil y Cultura y expresión juvenil. - Un Consejo Distrital de la Juventud de Miraflores fortalecido con más de 20 jóvenes líderes miembros.

distritales que realicen incidencia. - No hay información sobre la participación juvenil en procesos participativos del distrito como presupuesto participativo, Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) o Juntas Vecinales.	local y organizaciones juveniles con el fin de generar sinergias que tiendan a mejorar la calidad de vida de los jóvenes en particular y de la sociedad en general. - Promover espacios de formación ciudadana y liderazgo para jóvenes. - Propiciar encuentros juveniles periódicos de discusión de los principales problemas del país. - Retomar programas “Un día con el alcalde” y “El alcalde de tu colegio” e implementar nuevos espacios de participación y aprendizaje de jóvenes junto a autoridades y funcionarios.	- 25 organizaciones juveniles creadas e inscritas en el RUOS del distrito. - Centro de innovación juvenil implementado. - Una Red de Jóvenes Líderes Miraflores fortalecida.	- 60% de jóvenes beneficiarios en los programas juveniles, es decir doce mil jóvenes residentes en el distrito accede a alguno de los programas que ofrece el municipio. - 25 organizaciones juveniles creadas que hacen incidencia juvenil en el distrito con la implementación de proyectos sociales comunitarios en diversas temáticas de su interés. - 25 organizaciones juveniles distritales inscritas en el RUOS del distrito. - 25 organizaciones juveniles participantes del Presupuesto Participativo Local de Miraflores. - Centro de innovación juvenil – espacios locales accesibles para la creación e innovación social donde se impulsen capacitaciones, plataformas de innovación e incubadoras de negocios. - Red de Jóvenes Líderes Miraflores con más de 500 miembros.
10. Voluntariado: - Escasas actividades de voluntariado promovidas por la Municipalidad - Voluntarios que no han sido capacitados para el desarrollo de sus acciones	- Ordenanza Municipal que crea Política Distrital de Voluntariado - Creación del Voluntariado Municipal de Miraflores - Mesa Distrital de Voluntariado Municipal - Trabajo articulado con la Dirección de Voluntariado del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Creación de un Programa Formativo para ciudadanos que busquen realizar actividades de voluntariado	- Una Ordenanza Municipal de voluntariado. - Una Mesa Distrital de Voluntariado Municipal, con 30 instituciones adheridas. - 15,000 vecinos capacitados en el Programa de Formación de Voluntarios.	- Ordenanza Municipal de voluntariado - Mesa Distrital de Voluntariado Municipal - 30 instituciones adheridas a la Mesa Distrital - Crear 15 proyectos de voluntariado en temáticas relacionadas a adultos mayores, niños en vulnerabilidad, reforzamiento académico, gestión ambiental, promoción de la cultura, brigadistas en defensa civil, entre otros - Más de 15,000 vecinos capacitados en el Programa de Formación de Voluntarios
11. Educación: Ciudadanía digital y cierre de brechas Los estudiantes y sus familias desconocen las oportunidades formativas, dirigidas a mejorar la calidad de vida y la productividad de la población, que se ofertan vía el desarrollo de habilidades	Ciudadanía digital y cierre de brechas Creación del Programa Municipal de Fortalecimiento de la Educación que permita una formación continua y elevar los niveles de empleabilidad de los diferentes grupos poblacionales del distrito; haciendo alianzas con las instituciones públicas y privadas de Educación Básica, Técnico Productiva (CETPRO) e Institutos de Educación Superior No Universitaria (IEST) de la comunidad, fortaleciendo la infraestructura tecnológica existente para optimizar su uso y mejorar la calidad de sus servicios a la comunidad mirafloresina.	- 80% de estudiantes mirafloresinos gestiona entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo personal y profesional. - 80% de estudiantes mirafloresinos y sus familias asume un estilo de vida saludable.	Ciudadanía digital y cierre de brechas - 80% de estudiantes mirafloresinos gestiona entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo personal y profesional, ejerciendo plenamente su derecho a la Ciudadanía Digital. - Alianzas estratégicas con las instituciones educativas de la jurisdicción (ESCALE, MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas de Miraflores, 2021)

digitales y uso óptimo de entornos educativos virtuales. Estilos de vida saludable Estudiantes y familias no practican de Estilos de Vida Saludable (Competencia de Currículo Nacional de la Educación Básica) lo que genera un incremento de sobrepeso u obesidad en estudiantes y sus familias (Minsa, 2020) así como otras enfermedades crónicas como la diabetes, infartos o distintos tipos de cáncer. Fortalecimiento de competencias Estudiantes de las instituciones educativas de Educación Básica de Miraflores, con bajos Niveles de Logro en las Evaluaciones Nacionales e Internacionales (UMC Minedu, 2019) Motivación para el estudio Estudiantes de Educación Básica de instituciones educativas públicas y privadas presentan baja motivación para desarrollar sus estudios y mejorar sus desempeños educativos. Fortalecimiento en habilidades financieras Estudiantes de Educación Básica de instituciones educativas públicas y privadas, así como los miembros de sus familias desconocen habilidades financieras fundamentales y los desaprovechan para ejercer un	Estilos de vida saludable - Fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas de estudiantes de Educación Básica, Educación Técnico Productiva, Educación Superior No Universitaria del distrito de Miraflores. - Promover alimentación saludable y otras prácticas vinculadas a nutrición; así como a controles de índice de masa corporal (IMC) en las instituciones educativas del distrito para identificar alertas tempranas y acciones preventivas y remediales. Fortalecimiento de competencias Gracias a la creación del Programa Municipal de Fortalecimiento de la Educación se ayudará al progreso del desempeño estudiantil (Lectura, Matemáticas, Ciencias y Competencias Ciudadanas) y en los resultados de las pruebas ECE (Evaluación Censal Estudiantil), y en las Evaluaciones Internacionales: PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes), ICCS (Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía) y ERCE (Estudio Regional Comparativo y Explicativo). Motivación para el estudio Fomentar las competencias profesionales de los educadores, promoviendo que, a través del juego y la sana competición, los estudiantes aumenten su motivación intrínseca y se mejoren los aprendizajes en su formación básica, técnica o superior. Fortalecimiento en habilidades financieras Ayudar, en alianza con la UGEL 07, la DRELM, el MINEDU y el empresariado, a profesores y estudiantes de las instituciones educativas miraflorenas para que promuevan eficazmente el desarrollo de la Competencia del Currículo Nacional de la Educación Básica: Gestiona responsablemente los recursos económicos, que les permita administrar adecuadamente los recursos personales y familiares de manera informada y responsable, identificando los roles de los agentes que intervienen, analizando sus interacciones y el rol del Estado en dichas interrelaciones. Asimismo, planifica el uso de sus recursos económicos de manera sostenible, en función a sus necesidades y posibilidades, comprendiendo los sistemas de producción y de consumo, para ejercer sus derechos y deberes como consumidor informado. Incorporación al mundo laboral - Contribuir a concluir los estudios con competencias básicas en Lectura, Matemáticas, Ciencias, Competencias Ciudadanas,	- 60% de estudiantes de 2do, 4to y 6to de primaria, así como de 2do y 5to de secundaria de las instituciones educativas miraflorenas mejoran en al menos 1,5 puntos sus resultados en la ECE cada año. - 50% de los estudiantes de 15 años, mejoran en sus resultados en al menos 20% en las Evaluaciones Internacionales: PISA, ICCS y ERCE. - El 50% de los docentes de las instituciones educativas miraflorenas fortalecen sus competencias profesionales e incorporan estrategias lúdicas en su labor educativa. - 50% de los docentes y estudiantes de las instituciones educativas miraflorenas fortalecen la Competencia Gestionar responsablemente los recursos económicos. - El 50% de los estudiantes de los últimos grados de la Educación Básica de las instituciones educativas miraflorenas conocen la variada oferta formativa nacional o internacional.	1) 3 instituciones educativas públicas y 5 de las 22 privadas de Educación Secundaria. 2) 1 CETPRO público y 2 de los 4 privados; y 3) 5 de los 14 IEST No Universitaria. Estilos de vida saludable - 80% de estudiantes miraflorenos y sus familias asume un estilo de vida saludable y placentero a través de prácticas físicas y deportivas que contribuyen al desarrollo de una actitud crítica hacia el cuidado de su salud y a comprender cómo impactan en su bienestar social, emocional, mental y físico. - El 80% de los estudiantes del distrito de Miraflores y sus familias, participan de los programas educativos municipales y asumen estilos de vida saludables (ESCALE, MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo de Miraflores, 2021) Fortalecimiento de competencias - 60% de estudiantes de 2do, 4to y 6to de primaria, así como de 2do y 5to de secundaria de las instituciones educativas miraflorenas mejoran en al menos 1,5 puntos sus resultados en la ECE cada año. - 50% de los estudiantes de 15 años, mejoran en sus resultados en al menos 20% en las Evaluaciones Internacionales: PISA, ICCS y ERCE. Motivación para el estudio El 50% de los docentes de las instituciones educativas miraflorenas fortalece sus competencias profesionales e incorporan estrategias lúdicas en su labor educativa. Fortalecimiento en habilidades financieras 50% de los docentes y estudiantes de las instituciones educativas miraflorenas fortalecen la
---	---	--	---

manejo adecuado de su economía. Incorporación al mundo laboral Estudiantes de Educación Básica de instituciones educativas públicas y de algunas privadas, tienen serias dificultades para terminar su formación básica y continuar con estudios superiores o integrarse eficazmente al mundo laboral (Incremento nacional de los NINIs, es decir los jóvenes que ni estudian ni trabajan).	Idioma Extranjero y Habilidades Blandas, haciéndoles conocer y acceder a la variada oferta formativa nacional o internacional, a través de alianzas interinstitucionales entre el Municipio, la UGEL, la DRELM y organismos de Cooperación Internacional. - Asimismo, el fortalecimiento de competencias laborales para que los estudiantes de los últimos grados de Educación Básica reciban una doble o triple certificación al culminar sus estudios de Educación Básica y ayudarlos a insertarse exitosamente a la sociedad con propuestas productivas.		Competencia Gestionar responsablemente los recursos económicos. Incorporación al mundo laboral El 50% de los estudiantes de los últimos grados de la Educación Básica de las instituciones educativas mirafloresinas conoce la variada oferta formativa nacional o internacional.
12. Inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad: El tema de la accesibilidad es un derecho y también una medida que proporciona seguridad al peatón con y sin discapacidad. En los últimos años Miraflores no ha implementado nuevas rampas limitando el bienestar y seguridad de los vecinos que no cuentan con condiciones suficientes de buen uso del espacio público para llegar a sus destinos. Se requieren medidas que aseguren cruces seguros para peatones que caminan con lentitud, usan silla de ruedas o caminan con ayudas biomecánicas. Estas medidas implican señalización y creación de camellones que reduzcan la velocidad de los vehículos y den comodidad al peatón para cruzar las calles. Finalmente, en el caso de las personas ciegas o con baja visión,	Accesibilidad en el espacio público - Todo el distrito con rampas técnicas completamente accesibles - Eliminación de rampas inaccesibles en las distintas zonas de del distrito con énfasis en los alrededores de centros de salud y hospitales - Cruces peatonales seguros, especialmente cerca a colegios, mercados, casas del adulto mayor y otros espacios de asistencia masiva - Semáforos audibles en avenidas principales - Señalización en Braille en todos los parques - Recuperación de zonas peatonales creando rutas accesibles - Parques inclusivos con juegos para niños con y sin discapacidad - Paraderos accesibles que incluya señales, bancas accesibles e información en diversos formatos Accesibilidad en los servicios municipales - Portal Web Accesible con medidas de la W3C - Uso de lengua de señas en las atenciones de plataforma para personas sordas - Uso de subtítulos en materiales audiovisuales municipales - Formatos accesibles para acceder a los servicios municipales que incluya formatos accesibles - Uso de la tecnología para el registro de personas con discapacidad del distrito y servicios asociados - Bici Inclusiva: Sistema de transporte no motorizado para el uso de personas con discapacidad en circuitos turísticos	- 100% de rampas del distrito accesibles. - 1,000 adultos mayores atendidos en Can Solidario. - 500 emprendedores con y sin discapacidad capacitados en la Escuela de Emprendimiento. - 14 muestras itinerantes con Braille en espacios públicos. - 14 parques mirafloresinos con rampas accesibles, señalización, semáforos sonoros, rutas seguras, bancas accesibles, y otros. - Un Chatbot creado en beneficio de los vecinos. - 5 parques inclusivos para niños y niñas con y sin discapacidad. - 100% de los parques del distrito con señalizaciones en Braille. - Avenidas principales del distrito contarán con semáforos sonoros. - 500 personas atendidas en bici inclusiva.	- Distrito con el 100% de rampas accesibles y eliminación de rampas inaccesibles. - 1,000 adultos mayores atendidos en Can Solidario. - 500 emprendedores con y sin discapacidad capacitados en la Escuela de Emprendimiento. - 14 muestras itinerantes con Braille en espacios públicos - 14 parques mirafloresinos con rampas accesibles, señalización, semáforos sonoros, rutas seguras, bancas accesibles, y otros. - Chatbot: Inteligencia Artificial para la atención de personas con discapacidad - Ejes gastronómicos con medidas de accesibilidad que faciliten el empleo de personas adultas mayores y personas con discapacidad. - 5 parques inclusivos para niños y niñas con y sin discapacidad - Señalizaciones en Braille en todos los parques que describan el paisaje que se ve - Semáforos sonoros en avenidas principales. - 500 personas atendidas en BICI INCLUSIVA - Maratón anual inclusiva con atletas sin discapacidad y atletas con discapacidad

la ciudad no cuenta con suficientes medidas de accesibilidad que les permitan desplazarse de forma autónoma. No todos los semáforos peatonales tienen dispositivos sonoros que indiquen que es posible cruzar. Dentro de este escenario es necesario atender necesidades de salud mental, protección, recreación, deporte, cultura, empleo, turismo y acceso a la información que incluyan medidas que faciliten la comunicación y uso de ajustes razonables para personas con discapacidad. También es necesario campañas de sensibilización permanentes que fomenten el respeto y construyan una cultura de inclusión.	Inclusión - Can Solidario programa de atención a adultos mayores con y sin discapacidad junto a voluntarios - Creación de un programa para trabajar el duelo con personas con discapacidad y sus familias - Programa de Inclusión del Braille en espacios públicos en muestras itinerantes - Ferias itinerantes de emprendedores con y sin discapacidad - Miraflores Emprendedora: escuela de emprendimientos asociada a proveer servicios a empresas mirafloresinas que reciben reconocimiento municipal, incubadora de negocios e implementación de servicios para personas con y sin discapacidad y adultos mayores - Miraflores Accesible: peatonalización, acceso a calles, cruces, semáforos audibles, señales en Braille, parques, paraderos que permiten tránsito sin obstáculos, parques accesibles e inclusivos. Incluye la recuperación de bahías y zonas para uso peatonal y de descanso - Consejeros del Alcalde: niños y niñas con y sin discapacidad manifiestan sus opiniones al alcalde para mejorar la ciudad - Inclusión y accesibilidad de restaurantes: Certificación de accesibilidad e inclusión en restaurantes: Cartas Braille, Videos con subtítulos, capacitación en uso de lengua de señas, mesas accesibles y capacitaciones en buen trato a personas con discapacidad	- Una maratón anual inclusiva realizada. - Cine Inclusivo en parques mirafloresinos. - 10,000 ciudadanos atendidos en todos los programas.	- Cine Inclusivo en parques mirafloresinos con funciones especiales para personas con discapacidad y sus familias - 10,000 ciudadanos atendidos en todos los programas
--	--	--	---

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
1. Desarrollo Económico: En el Perú existen muy pocas oportunidades para que los emprendedores reciban asesoría especializada que les ayuden a que sus proyectos tengan una vida útil mucho más larga que la del promedio de negocios que se inician en el mercado.	- Crear una incubadora de negocios para emprendedores mirafloresinos, a fin de acompañar el surgimiento de emprendimientos viables y sostenibles, que logren superar el promedio de años de vida útil en el mercado peruano e insertarse en la actividad productiva. - Implementación de las licencias digitales a través de la cuales se tendrá el registro en tiempo real de las licencias emitidas de construcción, defensa civil y funcionamiento. La Municipalidad ya no tendrá que solicitarla a la constructora, oficina o establecimiento comercial.	- Incubadora de negocios creada. - Licencias digitales. - Plataformas de licencias de funcionamiento integradas. - Una Bolsa de trabajo de Miraflores implementada. - Paneles con ofertas laborales instalados.	- Incubadora de negocios para emprendedores mirafloresinos. - Implementación de las licencias digitales. - Integración de las plataformas de licencias de funcionamiento en una sola base de datos, para mayor control y menos burocracia. - Nueva Bolsa de trabajo de Miraflores que brinde capacitaciones a los vecinos. - Nuevos paneles con ofertas laborales colocados en diferentes zonas del distrito.

Asimismo, los comerciantes del distrito perciben a su municipalidad como burocrática y que no les facilita su trabajo, poniéndoles trabas y una burocracia innecesaria.	- Integración de las plataformas de licencias de funcionamiento en una sola base de datos, para mayor control y menos burocracia. - Relanzar Bolsa de trabajo de Miraflores que brinde capacitaciones a los vecinos para que puedan acceder a dicho portal. - Colocación de paneles con ofertas laborales en diferentes zonas del distrito. - Miraflores ciudad de emprendedores: dar la oportunidad a los vecinos emprendedores que tengan módulos temporales en zonas estratégicas sin pagar un alquiler, pero con la condición de que debe ser formal y/o haya participado de los programas municipales de emprendimiento.		
2. Turismo: Miraflores es el distrito con la mejor ubicación geográfica de Lima, con cinco kilómetros de malecones con vistas inigualables al mar Pacífico y la mejor oferta hotelera, gastronómica y de entretenimiento de la ciudad. También es el mejor distrito para la práctica de deportes acuáticos como el surf, el running y el ciclismo. En el distrito se conjugan emprendimientos gastronómicos de primer orden y también emprendimientos de jóvenes chefs. La red de ciclovías permite acceder a Miraflores como destino o también como lugar de paso a un grupo importante de visitantes, además de quienes visitan Miraflores en transporte público y privado. Miraflores es el principal Centro Soporte de la capital pues concentra un importante conglomerado empresarial y de comercio con una red consolidada de servicios turísticos de gama media y alta, así como facilidades	- Un Destino Seguro y ordenado: crear una plataforma de seguridad integrada para el visitante, con personal dotado de habilidades blandas, capacitado y bilingüe. Se plantea establecer una plataforma de serenos bilingües, además de actualizar convenios con la Policía de Turismo - POLTUR además de crear un programa de capacitación continua a serenos (habilidades blandas, conocimiento e identidad mirafloresina). - Un Destino Inteligente: dotado en su infraestructura física como virtual, conectado las 24 horas, tecnología de disponibilidad inmediata, accesibilidad universal, con una gobernanza turística moderna y altos estándares de sostenibilidad. Un Destino Inteligente que no solo beneficia al turista, sino que brinda tecnología y acceso digital al vecino mirafloresino en el espacio público. - Un Destino urbano de Nichos y Experiencias: llevar a cabo un trabajo técnico especializado para diversificar la oferta, respondiendo con altos estándares a las necesidades y expectativas de nichos priorizados de mercado turístico (MICE, alta gastronomía, sol y playa, deportes acuáticos, experiencias culturales, artísticas y bohemias, vida nocturna, compras, movilidad turística sostenible). Asegurando respeto de las zonificaciones comerciales establecidas, así como los parámetros constructivos y asegurando medidas normativas y fiscalización continúa para que los espacios de actividad nocturna sólo puedan operar si tienen instalación de equipamiento de insonorización (certificada). - Espacio privilegiado del Barrio y la Vida Sana fomentar los emprendimientos de los vecinos a través de mercados orgánicos, ferias de emprendimientos locales, mercado de pulgas y antigüedades, ferias de arte aprovechando la conexión con red de ciclovías, malecón y desarrollo de experiencias desde el mar (un	- Sistema integrado de señalización turística creado. - Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores actualizado. - Primer Destino Turístico Inteligente del Perú. - Zonas por temáticas particulares y experiencias creadas en el distrito. - Un Calendario Anual de Eventos multiexperienciales creados. - Concursos Gastronómicos en el distrito. - Señalética turística en las nuevas ciclovías del distrito. - Nuevos circuitos pedestres con señalética interconectando los barrios pintorescos y turísticos del distrito. - Plataforma de serenos bilingües con capacitación en turismo. - Nuevos circuitos turísticos únicos y experienciales involucrando vecinos, iniciativas locales, atractivos y emprendimientos.	- Implementación de un sistema integrado de señalización turística consolidando los atractivos, zonificación de espacios por experiencias y tecnología para el usuario. - Actualización del Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores de acuerdo a las estrategias, inversiones y visión de destino. - Implementación de un ente gestor de destino (grupo de trabajo público-privado) que permita la planificación, gestión y comunicación fluida para la implementación de un turismo sostenible y de beneficio mutuo para el visitante y vecino. - Destino Turístico Inteligente incluyendo la digitalización de la información turística (atractivos, museos, restaurantes, actividades, experiencias en casas de vecinos: talleres de cerámica, clases de cocina, jardinería, etc), el uso intensivo de los QR y la aplicación de big data para toma de decisiones en la mejora de la experiencia. - Creación y posicionamiento de Zonas por temáticas particulares y experiencias auténticas: Zona Bienestar, Zona Gastronómica, Zona Arte Urbano, Zona Anticuarios, entre otros. - Creación de un Calendario Anual de Eventos multiexperienciales al aire libre aprovechando las vías con potencial de cierre o peatonalización, donde se reúna la

para la atención de requerimientos de banca, salud, compras y servicios conexos de proximidad. Miraflores es un destino con historia milenaria, arte y cultura cosmopolita. Irradia valores de encuentro intercultural e intergeneracional, hospitalidad, sensación de seguridad, dinámica citadina con espacios de descanso y sosiego (red de áreas verdes y litoral). Todo ello, como elementos de la identidad mirafloresina. La vida nocturna mirafloresina es un atractivo más del distrito y la diversión nocturna tiene distintas facetas tales que van desde la bohemia hasta los casinos y salas de juego y discotecas y este flujo de visitantes nocturnos provoca muchas veces la incomodidad de los vecinos debido a ruidos molestos, tráfico, consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, desorden, entre otros problemas. Sin embargo, apostamos por consolidar el flujo turístico hacia Miraflores promoviendo iniciativas que apunten a elevar el gasto promedio del turista a nuestro distrito, tomando medidas que garanticen a los vecinos sentirse cómodos con los visitantes pues en determinadas temporadas y en ciertas zonas del distrito no se han establecido normas ni habilitado infraestructura o equipamiento que distribuya estratégicamente el flujo	distrito que “vive el mar”). Comprometidos a crear y promover estos espacios junto con los vecinos, habilitar infraestructura y equipamiento para que dichas actividades cuenten con la habilitación física adecuada, así como generar incentivos y promoción. - Un Destino integrado para disfrutar caminando (slow tourism): Fomentar y ordenar circuitos peatonales y ciclistas, con señalética turística que invite a descubrirlo sin contratiempos, integrando espacios verdes como las redes de parques, malecón y playas, espacios de comercio y gastronomía, espacios de deporte, arte, cultura y arqueología. Una trama urbana con historia, calidad ambiental y modernidad. Conectando según circuitos de caminata (todos los barrios de Miraflores se interconectan peatonalmente atravesando parques y bordeando zonas de atractivo turístico) la señalética turística bilingüe puede también incorporar tiempos para llegar de un punto de interés a otro punto de interés, invitando a seguir explorando y descubriendo las joyas ocultas mirafloresinas. - Un Destino Inclusivo: promover la equidad de género, que desarrolla experiencias inclusivas y apoya la promoción de emprendimientos asociados a la comunidad de comerciantes y artesanos, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes talentos locales, comunidad artística y deportiva, entre otros. Un destino que promueve la visita de personas con discapacidad y trata con dignidad a su vecino proponiéndose ser el destino de Lima Metropolitana 100% accesible. Un distrito que promueve el emprendimiento de los vecinos con mayor vulnerabilidad con programas establecidos de fomento al empleo digno y al emprendimiento. Distrito que incorpora en las casas del adulto mayor, programas de incentivo de visitas turísticas mensuales a otros lugares de nuestra Capital. - Gastronomía: - o Promover la apertura de nuevos locales gastronómicos. - o Fortalecer los establecimientos pequeños y medianos de comida peruana. - o Afianzar a Miraflores como principal distrito gastronómico. - o Consolidar los mercados de productores y las ferias itinerantes. - o Fomentar el uso de terrazas para restaurantes y cafeterías.	- Distrito como nueva plataforma metropolitana de la gastronomía cosmopolita.	oferta artística, gastronómica, artesanal y turística del distrito. - Organización de Concursos Gastronómicos para fortalecer y visibilizar los emprendimientos jóvenes e innovadores del distrito, premiando con acceso a ferias en el espacio público. - Señalética turística en las nuevas ciclovías del distrito. - Desarrollo de circuitos pedestres con señalética interconectando los barrios pintorescos y turísticos del distrito. - Plataforma de serenos bilingües con capacitación en turismo. - Mejora de la capacidad de atracción turística del Mercado Municipal de Santa Cruz y de su entorno. - Creación de circuitos turísticos únicos y experienciales involucrando vecinos, iniciativas locales, atractivos y emprendimientos: De los Anticuarios y Negocios Tradicionales de Miraflores, Café Especial y cervecerías artesanales, Street Food & Street Art, Barrios Pintorescos, y otros. - Promover a la inversión privada en turismo en zonas mejoradas y recuperadas del distrito. - Posicionar Miraflores como plataforma metropolitana de la gastronomía cosmopolita: promover mayor mixtura en la oferta gastronómica mirafloresina. - Fomentar inversiones privadas que respondan a la puesta en valor y conservación del patrimonio histórico cultural y natural de Miraflores. - Diseño paisajístico de la Avenida Petit Thouars en el sector de ferias artesanales.
--	--	---	---

de turistas en el distrito. Así mismo, debe trabajarse en mejorar y crear nuevos polos de atractivo turístico vinculado a usos recreativos, culturales y deportivos que apunten a descentralizar y diversificar la oferta garantizando también la comodidad y disfrute de los vecinos. Por ejemplo, Costa Verde, Avenida Petit Thouars, Av. La Mar, Av. Mendiburu y zona del mercado, Calle La Paz y Anticuarios, entre otros. El problema de Miraflores es su propio éxito y ser el distrito más atractivo, por lo que se debe trabajar en promover más y mejores inversiones, que impliquen beneficios compartidos para el turista como para el vecino, que incrementan el ornato, los árboles y áreas verdes, el orden y la conservación del patrimonio miraflorentino. La Municipalidad de Miraflores debe garantizar la seguridad, comodidad y estándar de los servicios públicos que brinda a sus vecinos. Por ejemplo, promover más usos de zonas de potencial turístico con iniciativas que hagan “totalmente” seguro el uso público de espacios que actualmente no generan sensación de seguridad suficiente: la Bajada Balta, las Playas de Miraflores, puente Av. Reducto de conexión hacia Barranco y otros. Por otro lado, no se aprovechan adecuadamente espacios emblemáticos del distrito, por	○ Llevar a cabo ferias y festivales gastronómicos al aire libre, que promuevan la comida peruana y los restaurantes del distrito.		
---	---	--	--

ejemplo, el Parque Reducto cierra a las 5pm, por ende no hay programa de actividades nocturnas en el parque, siendo muy seguro y estratégico para, por ejemplo, cine al aire libre, actividades colectivas de meditación y/o deportes de baja intensidad para el adulto mayor, como se ha hecho en algún momento.			
3. Desarrollo Urbano: El desorden en el crecimiento que se ha dado en algunos momentos del distrito, requiere de una respuesta desde la municipalidad que incluya la mejora en los sistemas administrativos y un enfoque de sana convivencia entre lo residencial y comercial, privilegiando el uso residencial.	1) Repotenciación y automatización del Catastro y Actualización de la Base Catastral. - Ejecución de un Levantamiento Catastral masivo de predios, con el objetivo de obtener información alfanumérica y gráfica de los predios y del titular catastral y así actualizar la Base Catastral de Predios. - Campañas de numeración a través de la ejecución de inspecciones externas, para verificar que la numeración física existente en la fachada y/o interior de los predios coincida con la numeración oficial existente en la Base de Datos Catastral y con el objetivo de contribuir con el ordenamiento inmobiliario del distrito. - Integración sistematizada de la Base Catastral con todas las áreas de la municipalidad. - Desarrollo de aplicaciones web y tecnologías de información geográfica en coordinación con las áreas de la municipalidad, con el objetivo de: - o Brindar al vecino miraflorentino y al público en general el poder consultar en la web información alfanumérica y gráfica precisa y de fácil acceso en materia de información territorial. - o Permitir la toma de decisiones y de gestión a las diversas áreas de la municipalidad. 2) Defensa de la residencialidad con un uso comercial de bajo impacto en el distrito. - Priorizar la residencialidad por sobre los pedidos de cambio de zonificación a zona comercial. - Permitir que en algunas zonas residenciales se desarrolle actividad comercial de forma controlada y con características	- Una Base Catastral Actualizada. - Un Catastro multipropósito actualizado, sistematizado y georreferenciado. - 5 aplicaciones web de fácil acceso para el vecino y las áreas municipales. - 2 aplicaciones web con administración georreferenciada de las áreas municipales. - Baños públicos, accesibles y modernos, incluyendo baños inteligentes, instalados.	1) Repotenciación y automatización del Catastro y Actualización de la Base Catastral. - Contar con una Base Catastral Actualizada, logrando la coincidencia entre la realidad física y la descripción de las partidas registrales y garantizando el derecho de propiedad de las personas. - Contar con un Catastro multipropósito, actualizado, sistematizado y georreferenciado, incluyendo la propiedad privada y área pública en una cartografía de precisión. - Contar con la implementación de 5 aplicaciones web de fácil acceso para el vecino y para las áreas municipales: - o Aplicación web de Licencias de Edificación, el proceso de construcción y fiscalización. - o Aplicación web de Licencias de Funcionamiento y las inspecciones de fiscalización posterior. - o Aplicación web de Autorizaciones en la vía pública: los procesos de emisión y control. - o Aplicación web de Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE). Y la visita de inspección de seguridad en edificaciones (VISE).

	físicas y funcionales que no perturben la tranquilidad de los vecinos permitiendo acceder a ellos de forma sostenible. 3) Velar por una convivencia pacífica entre los vecinos que residen en los edificios en materia de aquellos temas no incluidos en el Reglamento Interno: brindar asesoramiento técnico y legal a los residentes de viviendas en edificios multifamiliares, con el objetivo de que puedan elaborar un Manual de Convivencia, adicional al Reglamento Interno del edificio. 4) Velar por la seguridad de los predios colindantes a las edificaciones en construcción: brindar asesoramiento técnico y legal a los vecinos de los predios colindantes a las obras en proceso de construcción, en relación a la reparación de los daños ocasionados directamente por la ejecución de la obra, antes, durante y después de la misma. 5) Velar por la seguridad de los vecinos y público en general para que compren de forma segura un predio en Miraflores: brindar asesoramiento técnico y legal a los vecinos del distrito y público en general que desean comprar un predio en Miraflores, con el objetivo de brindarles información de tipo registral, de licencias de edificación, de demolición, etc. 6) Instalación de baños públicos, accesibles y modernos, incluyendo baños inteligentes, que formarán parte del mobiliario urbano de la ciudad: estarán operativos las 24 horas de los 365 días del año, ya que su uso será automático. 7) Urbanismo táctico: Coordinar con propietarios de terrenos en desuso o pendientes de inicio de obra para ocupar temporalmente dichas áreas con huertos móviles, parklets o similares. Con esto se reduce la percepción de abandono, puntos urbanos muertos y disposición de residuos y escombros.		○ Aplicación web de los Procesos de estimación, prevención reducción y reconstrucción de la gestión y Riesgos de Desastres. - Contar con la implementación de dos aplicaciones web con administración georreferenciada de las áreas municipales: ○ Aplicación web para los planes de mantenimiento de las áreas y servicios públicos: parques, ciclovías, mobiliario urbano, etc. ○ Aplicación web para los proyectos de nuevas obras públicas municipales: seguimiento y control. 2) Defensa de la residencialidad con un uso comercial de bajo impacto en el distrito. - Contar con normas de ordenamiento territorial que permitan lograr un balance entre las políticas y buenas prácticas de movilidad sostenible y el interés de los vecinos que desean proteger la residencialidad del distrito. - Contar con normas técnicas que permitan la incorporación de una mayor mezcla de usos y densidad en las áreas que presentan un mayor nivel de accesibilidad, sin alterar la calidad de vida del vecino. 3) Velar por una convivencia pacífica entre los vecinos que residen en los edificios en materia de aquellos temas no incluidos en el Reglamento Interno: brindar servicios técnicos y legales gratuitos a los vecinos del distrito, a través de reuniones virtuales y presenciales. 4) Velar por la seguridad de los predios colindantes a las edificaciones en construcción: lograr la tranquilidad emocional de los vecinos y la seguridad de sus predios colindantes a las obras en construcción, a través de la realización de
--	--	--	---

			reuniones virtuales y presenciales con las empresas a cargo de la ejecución de las obras nuevas. 5) Velar por la seguridad de los vecinos y público en general para que compren de forma segura un predio en Miraflores: contar con ciudadanos satisfechos con la compra de su predio en el distrito de Miraflores, minimizando así los posibles casos de estafas por parte de algunas inmobiliarias fantasmas. 6) Instalación de baños públicos, accesibles y modernos, incluyendo baños inteligentes, que formarán parte del mobiliario urbano de la ciudad. 7) Urbanismo táctico: áreas temporales con huertos móviles, parklets o similares.
4. Autorizaciones urbanas: los temas administrativos internos de la Municipalidad de Miraflores tienen que adaptarse a las nuevas épocas para facilitar su tramitación a los ciudadanos.	- Simplificación Administrativa, - Optimización de Procesos del TUPA (Sistema de Autorizaciones Urbanas y mejora continua de procesos). - Normatividad clara y precisa para la ejecución de obras en construcción, tanto para el vecino como para el constructor. - Automatización de los Procesos de Autorizaciones urbanas enlazadas con catastro y con el Sistema de Información Territorial de Miraflores. - Gestión urbana desde el Sistema de Información Territorial de Miraflores.	- Procedimientos simplificados. - Burocracia cero. - Papel cero. - TUPA actualizado y moderno pensando en el ciudadano.	- Optimización de Procesos del TUPA - Normatividad clara y precisa para la ejecución de obras en construcción, tanto para el vecino como para el constructor. - Automatización de los Procesos de Autorizaciones urbanas enlazadas con catastro y con el Sistema de Información Territorial de Miraflores.
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
1. Gobernanza, Ciudadanía e Información Ambiental y Climática	- Consolidar la Comisión Ambiental Municipal (CAM) del distrito de Miraflores. - Incorporar en la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y del Plan Estratégico Institucional (PEI), como eje central, el componente de sostenibilidad ambiental y	- Una Comisión Ambiental Municipal funcionando. - Un "Sistema de Información Ambiental Local del distrito de Miraflores" funcionando.	- Contar con una Comisión Ambiental Municipal representativa e inclusiva, con la participación de los diversos actores del distrito.

La gobernanza ambiental y climática es el conjunto de procesos e instituciones a través de las cuales los ciudadanos, las organizaciones y movimientos sociales y los diversos grupos de interés participan de manera efectiva e integrada en la toma de decisiones, manejo de conflictos de consensos relacionados a políticas, instituciones, normas y procedimientos en materia de gestión ambiental y climática. La Municipalidad de Miraflores buscará una correcta gobernanza ambiental y climática en el distrito.	cambio climático en concordancia con el marco normativo vigente, lo que deberá realizarse de manera participativa e inclusiva. - Desarrollar la Política Ambiental y Climática del distrito de Miraflores con un enfoque participativo y acorde a la Política Nacional del Ambiente (PNA) al 2030. - Fortalecer el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA). - Realizar de manera participativa la elaboración y/o actualización de los Instrumentos de Gestión o Planificación Ambiental Municipal. - Sistematizar y difundir la Información Ambiental y Climática del distrito haciendo el uso de diversas plataformas informativas - Promover alianzas colaborativas estratégicas con la academia, empresas privadas, organismos internacionales, sociedad civil organizada (ONG), instituciones públicas entre otras.		- Implementación del “Sistema de Información Ambiental Local del distrito de Miraflores”, una plataforma virtual de integración institucional, técnica y humana para facilitar la sistematización, acceso, difusión y distribución de la información ambiental en el ámbito jurisdiccional del distrito de Miraflores.
2. Calidad Ambiental De acuerdo con la Ley General del Ambiente, una acción concreta del gobierno local es la fiscalización ambiental. En ese marco, el distrito de Miraflores deberá fortalecer las funciones de fiscalización apoyándose en el uso de las tecnologías de la información.	- Elaboración de los Planes Anuales de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) de manera estratégica y representativa. - Ampliación y mejoramiento de las actividades de evaluación ambiental, la cual comprende acciones de vigilancia, control y monitoreo, a efectos de determinar la calidad de los componentes ambientales. En tal sentido, se plantea la instalación de estaciones de calidad de aire y la adquisición de otros equipos y softwares necesarios para llevar a cabo una evaluación ambiental más efectiva. - Ampliación y mejoramiento de las actividades de supervisión ambiental, para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales.	- Un sistema de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental implementado. - Una unidad especial de fiscalización ambiental funcionando.	Se deberá tener implementado un sistema de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental efectivo con el apoyo de tecnología de última generación y la creación de una unidad especial de fiscalización ambiental en beneficio de la salud de los vecinos preservando la calidad ambiental de Miraflores.
3. Acción Climática Las ciudades tienen un rol primordial en la lucha contra el cambio climático. Se estima que las áreas urbanas dan cuenta de entre 60% y 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (Organización de las Naciones Unidas, 2022), el ámbito urbano es apropiado para abordar el cambio climático, no solo por el rol que tienen en la generación de	- Calcular la Huella de Carbono e Hídrica de la Institución. - Promover la construcción sostenible. - Impulsar la peatonalización. - Promover la movilidad eléctrica. - Incrementar ciclovías y estaciones de transporte sostenible en el distrito. - Promover la ampliación de la reconversión del alumbrado público a LED. - Incrementar el recambio de tubos LED en los establecimientos de la municipalidad. - Fortalecer los programas Desplastifica Miraflores, Ecohogares y Comercios Ecoeficientes. - Consolidar el programa de Ecoeficiencia Institucional.	- Un Plan Local de Cambio Climático de Miraflores aprobado.	Contar con un Plan Local de Cambio Climático de Miraflores al 2035.

emisiones de GEI sino también porque las autoridades locales tienen las competencias necesarias para asumir programas que puedan reducir las emisiones en los diferentes sectores. En ese marco la Municipalidad de Miraflores deberá generar políticas, programas y medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático.	- Eficiencia energética promoviéndola en las edificaciones de instituciones públicas y privadas ubicadas en Miraflores.		
4. Áreas verdes, arbolado urbano y ecosistemas De acuerdo con el Plan Local de Cambio Climático de la provincia de Lima al 2030, las áreas verdes y el arbolado urbano son de vital importancia para hacer frente al cambio climático y a la contaminación del aire en las ciudades. Los espacios naturales, en especial el arbolado, absorben el dióxido de carbono de la atmósfera, siendo un sumidero de carbono. Asimismo, permite reducir las temperaturas en las zonas urbanas para hacerle frente a las olas de calor al generar sombras y absorber el calor del asfalto, además de representar sitios de refugio, protección y alimentación de la fauna silvestre. También, brindan servicios sociales constituyendo espacios para la convivencia, el esparcimiento, la recreación activa y pasiva de sus habitantes, contribuyendo al mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2021).	- Elaborar el inventario de áreas verdes y arbolado urbano. - Fortalecer la protección y la alimentación de la fauna urbana. - Reconocer y conservar la biodiversidad urbana. - Fortalecer el programa de avistamiento de aves y de mariposas. - Implementar el programa de arborización "Árboles para Miraflores" con la participación de los vecinos. - Incrementar los biohuertos y agroparques con la participación de los vecinos. - Actualmente de 76 parques solo hay 26 con riego tecnificado. La propuesta es crecer en 50% de lo existente y sumar 13 parques más con riego tecnificado. - Parques biodiversos: se iniciará un plan de revegetación de Miraflores, cambiando las flores estacionales por perennes, adecuadas para el clima y que atraigan polinizadores. Esto tendrá un beneficio directo en el gasto público, reduciendo considerablemente el presupuesto en semillas y recambio de flores temporales. - Riego tecnificado para áreas verdes: incrementar las redes de riego para evitar el sistema de inundación que favorece el desarrollo de vectores. A largo plazo también reducirá los costos asociados a la necesidad de tener más cisternas (combustible). Adicionalmente el riego tecnificado monitoreado con tecnología aporta a los objetivos de ciudad inteligente.	- 10,000 árboles sembrados. - Parque lineal con 1,000 nuevos árboles en la Costa Verde.	- Sembrar 10,000 árboles más para el 2026. - Parque lineal en la Costa Verde con 1,000 nuevos árboles.

En cuanto al distrito de Miraflores, este cuenta con un aproximado de 13.84 metros cuadrados de superficie verde por habitante, esto en concordancia con el Sistema Nacional de Información Ambiental para el año 2018 (Sistema Nacional de Información Ambiental - SNIA, 2018). Siendo un área mayor a lo recomendado por el Organismo Mundial de Salud (OMS), en el que señala que las ciudades tengan un mínimo de 9 m2 por habitante (Bozzo, 2015).			
5. Valorización de Residuos De acuerdo con el Plan Local de Cambio Climático de Lima al 2030, “en el año 2019, en la Provincia de Lima, se generaron 3’613,906 toneladas de residuos sólidos municipales, lo que significa una generación promedio de 9,901 t/día. En cuanto a la composición física de residuos sólidos municipales generados en el 2019, se estima que el 52% son residuos sólidos orgánicos, el 16% son residuos sólidos inorgánicos valorizables, y el 23% son residuos sólidos no valorizables. Además, se estima que en el 2019 se recuperó aproximadamente el 1% del total de residuos sólidos municipales generados” (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2021). En ese contexto la Municipalidad de Miraflores debe apostar por la valorización de los residuos orgánicos, inorgánicos entre otros.	- Incrementar la valorización de los residuos orgánicos: compostaje en casa, alianzas con los centros educativos y otros actores para implementar infraestructuras y/o tecnologías para el tratamiento y valorización de residuos orgánicos. - Fortalecer el Programa “Basura que no es Basura” para que abarque el 100% del distrito. - Incrementar la valorización de los residuos inorgánicos: repaso del proceso de sensibilización en fuentes domiciliarias y no domiciliarias, implementación de otras actividades en coordinación con los recicladores formalizados y los demás actores de la cadena formal del reciclaje. - Ampliar la recolección de los Residuos de Aparatos Eléctrico y Electrónicos. - Ampliar la valorización de Aceite Vegetal Usado. - Aprobación de una ordenanza que aliente a reciclar en los condominios y multifamiliares. Considerando el gran volumen de residuos que se generan en estos espacios, se pedirá que los edificios cuenten con espacios de segregación y eduquen a sus vecinos en la disposición adecuada de los residuos.	- 7% de los residuos sólidos municipales generados en el distrito serán valorizados (crecimiento de un 75%).	Para el 2026, el 7% de los residuos sólidos municipales generados en el distrito de Miraflores serán valorizados. En el POI actual (2022) han considerado valorizar aproximadamente el 4%, por lo que se estaría creciendo en un 75% (Municipalidad de Miraflores, 2021).

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
1. Participación Vecinal: - El distrito de Miraflores cuenta en la actualidad con catorce juntas vecinales, instancia de participación que la Ley Orgánica de Municipalidades señala. La función de la Junta Vecinal es ser el ente articulador con la municipalidad en los asuntos propios de la zona. - La Municipalidad no cuenta con información actualizada en sus plataformas sobre los procesos del Presupuesto Participativo, las elecciones vecinales y otros espacios de participación. - La Municipalidad no cuenta con información de instancias de articulación del proceso del desarrollo humano denominada Instancia de Articulación Local, que involucra la acción de organizaciones sociales junto con el municipio para implementar tareas en sectores vulnerables del distrito. Asimismo, no se cuenta con información de la instancia distrital de concertación para la prevención, sanción y	Participación en los asuntos del gobierno local - Fortalecer las 14 Juntas Vecinales que promuevan la participación de la comunidad en sectores comunes donde los representantes residan, coordinen y formen parte de ejes de trabajo prioritarios para ellos. La Gerencia de Participación Vecinal es la encargada de promover, articular y coordinar la formación de representantes en cada Junta Vecinal. - Fortalecer los canales virtuales de atención y pedidos vecinales. A través de esta plataforma se coordina con los funcionarios encargados del mantenimiento de los múltiples servicios que presta la Municipalidad de Miraflores y se coordina la ejecución de proyectos municipales en ejecución. - Audiencias Vecinales “Gobernando con el vecino” semanales con el Alcalde y funcionarios, donde se atenderán las diversas demandas y solicitudes. Las reuniones serán públicas y se transmitirán a través de los canales virtuales de la municipalidad. Acceso a la información y transparencia - Mantener actualizadas las plataformas virtuales de transparencia de la Municipalidad, informando sobre todo el manejo del gasto público del municipio. - Llevar a cabo audiencias de rendición de cuentas públicas y periódicas. - Difundir mediante publicaciones físicas y virtuales las acciones ejecutadas referidas al gasto público del proceso participativo. Cogestión en el entorno ambiental, desarrollo urbano y planificación - Las Juntas vecinales participan directamente en las instancias de gestión de promoción de la cultura, protección del ambiente, protección de la mujer y el cuidado del niño y niña. Estas acciones son transversales a toda la comunidad y las Juntas Vecinales tienen el conocimiento de cada uno de los problemas por los cuales su espacio de acción pueda requerir. - Participar en programas intersectoriales del Estado tales como Modo Niñez, Sello Municipal y cuidado del ambiente. Para ello se convocan a organizaciones sociales, ONGs y empresas privadas para poder articular todos los esfuerzos posibles.	- 50 Audiencias Vecinales “Gobernando con el vecino” realizadas. - 4 audiencias de rendición de cuentas, 1 por año. - 4 publicaciones físicas de la municipalidad trimestrales, por año. - Link dentro de la página Web institucional que incluya información actualizada de manera mensual sobre el cumplimiento del plan de gobierno.	Participación en los asuntos del gobierno local - Fortalecer las 14 Juntas Vecinales. - Fortalecer los canales virtuales de atención y pedidos vecinales. - Audiencias Vecinales “Gobernando con el vecino” semanales con el Alcalde y funcionarios. Acceso a la información y transparencia - Mantener actualizadas las plataformas virtuales de transparencia de la Municipalidad. - Llevar a cabo audiencias de rendición de cuentas públicas y periódicas. - Difundir mediante publicaciones físicas y virtuales las acciones ejecutadas referidas al gasto público del proceso participativo. Cogestión en el entorno ambiental, desarrollo urbano y planificación - Las Juntas vecinales participan directamente en las instancias de gestión de promoción de la cultura, protección del ambiente, protección de la mujer y el cuidado del niño y niña. - Participación en programas intersectoriales del Estado. - Revisar y definir en grupos de trabajo los documentos de gestión tales como el Plan de Desarrollo Local Concertado a través de talleres con representantes de las Juntas Vecinales y de organizaciones sociales y otras del distrito. - Participación activa en programas de voluntariado municipal.

erradicación de la violencia contra la mujer y niñez, así como otras plataformas de cuidado a la niñez, al adulto mayor y a las personas con discapacidad.	- Revisar y definir en grupos de trabajo los documentos de gestión tales como el Plan de Desarrollo Local Concertado a través de talleres con representantes de las Juntas Vecinales y de organizaciones sociales y otras del distrito. - Participar activamente en programas de voluntariado municipal.		
2. Administración Tributaria: Servicio Tributario Digital e Inclusiva La crisis sanitaria generada como consecuencia de la pandemia del COVID-19, puso en evidencia la necesidad de contar con herramientas digitales que garanticen la prestación, así como el acceso a los servicios públicos. Este contexto no resulta ajeno a las administraciones tributarias locales, para las cuales resulta necesario brindar alternativas a la ciudadanía para mejorar la calidad y la disponibilidad de los servicios tributarios, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de sus obligaciones formales, realizar consultas, trámites y pagos en las municipalidades, reduciendo a su vez los niveles de evasión fiscal. Según el informe técnico “Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares” elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (INEI, tercer trimestre 2021), el acceso a Internet en los hogares del país alcanzó al 55,0%, aumentando en 9,6 puntos porcentuales en comparación con similar periodo el año anterior.	Servicio Tributario Digital e Inclusiva - Implementar el canal de atención en el hogar para brindar servicios tributarios y de pago, a personas con discapacidad física que no puedan acudir a las oficinas municipales y tampoco puedan acceder a los servicios digitales habilitados. - Brindar información tributaria en formatos comprensibles, facilitando el empleo de audio descripción, subtítulos, apoyos gráficos y visuales, lengua de señas y otras formas de asistencia. - Fortalecer la atención tributaria inclusiva a través de la capacitación del personal para el trato adecuado a personas con discapacidad. - Fortalecer la virtualización de los trámites y servicios de administración tributaria. - Atender a domicilio para realizar trámites o pagos. Fortalecimiento de la cultura tributaria - Intensificar la difusión de los beneficios que brinda el programa VPM, tales como los nuevos comercios incorporados que brindan beneficios y/o descuentos de acuerdo a su categoría y/o rubro, a través de las redes sociales u otros canales digitales. - Mejorar las condiciones generales para la prestación del servicio de asistencia por emergencias en el hogar, tales como la ampliación de eventos por servicio, cobertura del servicio de asistencia vial, incorporar otros servicios del hogar, entre otros. - Aumentar la frecuencia de sorteos para los vecinos puntuales. - Incorporar nuevos beneficios para los vecinos puntuales como el registro de dos placas vehiculares para los estacionamientos subterráneos del Parque central y descuentos en servicios municipales en otros servicios municipales. - Brindar cursos virtuales de temas de interés y/o coyunturales, así como promover el uso de espacios municipales como Huaca Pucllana, Casa Ricardo Palma, Estadio Municipal, Centro Promotor de Tennis, auditorios municipales, entre otros, con invitaciones exclusivas a los vecinos puntuales.	- Incremento del padrón de contribuyentes puntuales en forma anual. - 4 sorteos al año y un evento mensual para los contribuyentes puntuales. - Cursos mensuales para los vecinos.	Servicio Tributario Digital e Inclusiva - Implementar en un 75% los trámites y/o servicios que brinda la Gerencia de Administración Tributaria. - Implementar al 100% los formatos y/o información que requieran las personas con discapacidad visual. Fortalecimiento de la cultura tributaria - Incrementar el padrón de contribuyentes puntuales en forma anual en un promedio de 5% teniendo una proyección al cierre del año 2026 de un incremento total del 15% respecto al cierre del padrón del año 2022. - Realizar 4 sorteos al año, a través de auspiciadores que no incrementen los gastos a la administración municipal. - Realizar un evento mensual para los contribuyentes puntuales. - Realizar un curso mensual de temas variados, de interés de los vecinos. Incremento de la recaudación tributaria - Lograr las metas anuales que establezca el Ministerio de Economía y Finanzas respecto de la recaudación del Impuesto Predial en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. - Reducir los niveles de morosidad de los principales tributos que se administran, así tenemos que respecto del Impuesto Predial se estima llegar al cierre del año 2026 con una morosidad del año corriente del 3,5%, asimismo de los Arbitrios Municipales de Limpieza Pública, Parques y Serenazgo lograr efectividades del 10%, 11% y 13%

De otro lado de acuerdo a las cifras manejadas por CONADIS, hasta abril del 2019 se habían registrado 260,010 personas en todo el Perú, de las cuales sólo en Lima Metropolitana se encuentran registradas 69,304 personas con discapacidad y según estadísticas de la Municipalidad de Miraflores elaboradas en función al último censo del INEI, para el 2019 en el distrito, un total de 10,931 personas registraban alguna discapacidad. Asimismo, a la luz del análisis realizado por DN Consultores de la información del INEI, durante el tercer trimestre del 2021, denominado “Conectividad Digital: Agenda inicial para el nuevo gobierno”, el Perú es el tercer país con menor porcentaje de usuarios de Internet, es decir un total de 10'000,000 de peruanos no usan este servicio ya sea por falta de cobertura (conectividad), incapacidad económica (asequibilidad) o desconocimiento y/o desinterés (alfabetización). El uso de Internet por las personas con discapacidad es bastante bajo (menos del 30%). Por ello resulta necesario generar acciones de inclusión que permitan que las personas con discapacidad puedan acceder a los trámites y servicios que brinda la municipalidad en condiciones de igualdad garantizando el goce efectivo de sus derechos.	Incremento de la recaudación tributaria - Implementar el sistema del vecino notificador a fin de garantizar una notificación efectiva y además de promover el empleo a los vecinos del distrito que así requieran, preferentemente a los vecinos adultos mayores, madres solteras, etc. - Implementar la notificación electrónica en forma progresiva, iniciando con las personas jurídicas, principales contribuyentes y finalmente con las personas naturales. - Fortalecer la fiscalización tributaria con cruces de información de fuentes internas y externas, depurando la base de datos de los contribuyentes, así como verificando la vigencia de los beneficios, exoneraciones y/o inafectaciones que se tengan vigentes. - Acercamiento de la administración hacia los vecinos con campañas sostenidas de visitas a los condominios, urbanizaciones, conjuntos habitacionales, mercados y supermercados, brindando información, servicios y recepción de pagos. - Implementar los requerimientos de pago a las entidades bancarias en forma digital a fin de cobertura mucho más y que la cobranza sea más eficiente. - Promover beneficios focalizados para contribuyentes con problemas económicos a fin de que puedan cumplir con sus obligaciones tributarias (canje de deuda con la prestación de servicios). - Realizar campañas de actualización de los datos de sus predios, así como los datos de contacto a fin de que la comunicación sea mucho más efectiva.		respectivamente, con lo cual se estima alcanzar una morosidad total de 7,5%.
--	--	--	---

Fortalecimiento de la cultura tributaria El desarrollo de la cultura tributaria permite crear un mayor nivel de conciencia respecto del cumplimiento tributario y disminuir los niveles de evasión y elusión tributarias, garantizando contar con recursos que permitan a la municipalidad el desarrollo de obras y servicios en beneficio de la localidad. El programa VPM (Vecino Puntual Miraflores) inició en el año 2012 con un total de 17,445 contribuyentes puntuales, cifra que ha ido incrementándose año con año registrándose en el año 2021, un total de 35,597 contribuyentes puntuales Por ello resulta importante desarrollar acciones que permitan fidelizar a los contribuyentes, a través de diversos beneficios obtenidos por el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Incremento de la recaudación tributaria A fin de que la municipalidad pueda realizar las obras y prestar los servicios que la ciudad requiere, se necesitan los recursos para este fin, es por ello que es de suma importancia el incentivar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como también establecer los procedimientos que permitan la recuperación oportuna de los tributos municipales (Impuesto Predial, Impuesto a los			
---	--	--	--

Espectáculos Públicos No Deportivos, Impuesto a los Juegos y Arbitrios).			
3. Miraflores: primera ciudad inteligente: Una ciudad inteligente no se construye de forma aislada, una ciudad inteligente requiere de infraestructura tecnológica que la soporte y fundamentalmente de información e integración de soluciones, por ello el distrito de Miraflores creará las condiciones y el ecosistema digital cuyos servicios serán para la atención de las principales necesidades de la ciudadanía, estas acciones deben siempre enmarcarse dentro de un contexto Metropolitano y no de manera aislada. Digitalización de procesos administrativos En la actualidad, la Municipalidad de Miraflores no cuenta con todos sus procesos administrativos y servicios, digitalizados o virtuales, pues no se ha alcanzado un nivel de madurez aceptable que permita una administración virtual eficiente de cara al vecino. Identificación y desarrollo de estrategias digitales para una ciudad inteligente Nos ha tocado vivir tiempos de cambio, de reinventarnos y ser resilientes frente a la realidad que enfrentamos, ante ello las entidades públicas tienen el compromiso de brindar servicios	Miraflores: primera ciudad inteligente Digitalización de procesos administrativos - Identificar y digitalizar los procesos operativos manuales que generen burocracia en la Municipalidad, enmarcado a la Iniciativa “Cero papel”, bajo normas internacionales y nacionales. - Generar servicios digitales de gran impacto en beneficio del ciudadano según proyecto “Cero filas”, bajo normas internacionales y nacionales. - Desarrollar programas de proyectos digitales que fortalezcan las bases de una ciudad inteligente en co-creación con el ciudadano. - Incorporar la innovación y proyectos tecnológicos para la resolución de problemas del distrito y enmarcados dentro de un ecosistema digital que coadyuven a construir las bases de una ciudad inteligente. Identificación y desarrollo de estrategias digitales para una ciudad inteligente - Promover la identidad digital de los vecinos, con el fin brindar al vecino todas los beneficios que otorga la era digital, se crearán servicios integrados a los que actualmente brinda el Estado Peruano para una autenticación segura del ciudadano, solo con su documento nacional de identidad electrónico podrá ser identificado para el uso de todos los servicios digitales que la municipalidad ofrece en línea, esto siempre en concordancia a las estrategias que brinda la Secretaria de Gobierno Digital. - Desarrollo de servicios digitales, en la primera etapa de la transformación digital que se desarrollará, se dispondrá de todos los servicios que ofrece la municipalidad en línea, inicializando con los que tienen mayor uso por parte de los vecinos, este proyecto estará enmarcado dentro del “Proyecto cero filas” - Optimización de procesos administrativos, para una administración eficiente y ágil, en beneficio al vecino, se digitalizarán todos los procesos administrativos manuales, inicializando por aquellos que generan mayor burocracia, el cual se realizará enmarcado dentro del “Proyecto cero papel”, para ello la incorporación de firma digital en todos los actos administrativos de los funcionarios.	- 100% de los procesos operativos digitalizados. - Sistema de cámaras integrada con los distritos vecinos. - Principales lugares turísticos del distrito con puntos de Wi-Fi gratuito. - Tótems seguros en diferentes puntos del distrito, para la atención de consultas y servicios de los ciudadanos. - Capacitaciones mensuales en el uso de la tecnología para los ciudadanos. - Firma digital y código QR integrados en todos los sistemas. - Una Plataforma de Voto electrónico y Participación Ciudadana consolidada. - Servicios digitales para los vecinos implementados. - App única integrada de servicios municipales para el vecino.	- Identificar y digitalizar los procesos operativos manuales que generen burocracia en la Municipalidad, enmarcado a la Iniciativa “Cero papel”, bajo normas internacionales y nacionales. - Generar servicios digitales de gran impacto en beneficio del ciudadano según proyecto “Cero filas”, bajo normas internacionales y nacionales. - Programas de proyectos digitales que fortalezcan las bases de una ciudad inteligente en co-creación con el ciudadano. - Incorporar la innovación y proyectos tecnológicos para la resolución de problemas del distrito. - Promoción de la identidad digital de los vecinos. - Desarrollo de servicios digitales dentro del “Proyecto cero filas”. - Optimización de procesos administrativos, para una administración eficiente y ágil. - Promoción de un gobierno de datos. - Fortalecimiento de Interoperabilidad. - Se implementarán mecanismos y herramientas de tecnología de la información que permitan fortalecer el estado de confianza en el entorno digital. - Arquitectura digital, su sólido desarrollo de acuerdo a las normas internacionales y mejores prácticas, será la piedra angular para la implementación de una ciudad inteligente que se desea implementar en los próximos años. - Integración de cámaras con los distritos vecinos. - Puntos de Wi-Fi gratuito en espacios públicos del distrito.

eficientes y flexibles a los vecinos, dentro del marco de un gobierno inteligente, gobierno abierto, gobierno eficiente, gobierno cercano, gobierno integrado, gobierno confiable, gobierno que desarrolle políticas y estrategias que promuevan el desarrollo de tecnología y servicios digitales que permitan generar valor a los vecinos.	- Promoción de un gobierno de datos, en estos últimos años donde los datos han tomado mayor relevancia, particularmente para la toma de decisiones estratégicas a todo nivel, el valor que puede agregar en la gestión municipal es invaluable, es por ello que se priorizará el valor de los datos en las decisiones de la gestión municipal, así democratizándolo, mediante un gobierno abierto y transparente. - Fortalecimiento de Interoperabilidad, Todos los sistemas de la municipalidad accederán a la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) el cual lo conforman más de 450 entidades del Poder Ejecutivo, gobiernos regionales y locales, esto permitirá fortalecer la implementación del “Proyecto cero filas” y el “Proyecto cero papel”, ambos enmarcados en hacer una gestión administrativa eficiente. - Seguridad digital, el desarrollo e implementación de soluciones informáticas y tecnológicas trae consigo la responsabilidad de asegurar y proteger la información y procesos virtuales ante cualquier ciber-ataque, es por ello que se implementarán mecanismos y herramientas de tecnología de la información que permitan fortalecer el estado de confianza en el entorno digital. - Arquitectura digital, su sólido desarrollo de acuerdo a las normas internacionales y mejores prácticas, será la piedra angular para la implementación de una ciudad inteligente que se desea implementar en los próximos años. En la construcción del proyecto Miraflores Ciudad Inteligente, se tendrán en cuenta las siguientes dimensiones (Mapping Smart Cities in the EU – 2014) Smart economy Se propone el fortalecimiento de iniciativas innovadoras de ebusiness y ecommerce, basada en tecnologías y soluciones informáticas, así como nuevos servicios, productos y modelos de negocio (clústeres y ecosistemas inteligentes), enfocada en una diversidad de consumidores. Smart people Proponer estrategias con el fin de fortalecer las habilidades digitales de los vecinos, mediante el uso de tecnologías de la información (plataformas educativas, e-learning, etc), con el fin de reducir la brecha digital existente, en menor o mayor grado, acceso a la educación y la formación, los recursos humanos y la gestión de la capacidad, dentro		- Implementación de tótems seguros en diferentes puntos del distrito, para la atención de consultas y servicios. - Capacitaciones en el uso de la tecnología para los ciudadanos. - Integración de la firma digital y código QR en todos los sistemas para una oportuna atención a los ciudadanos. - Creación de una Plataforma de Voto electrónico y Participación Ciudadana, para ser usado por las organizaciones de la sociedad civil del distrito en la toma de decisiones vecinales que así lo requieran.
---	---	--	--

	de una sociedad inclusiva que mejora la creatividad y fomenta la innovación, el uso de los datos y analítica de los mismos. Smart mobility Proponer proyectos de desarrollo de soluciones y tecnologías de la información, con el fin de crear redes de transporte inteligente, eficaz así como sostenible, y en armonía con el ambiente, a través de la ciudad. El vecino puede acceder a la información relevante y en tiempo real para ahorrar tiempo y mejorar la eficiencia de los desplazamientos, ahorrar costos y reducir las emisiones de CO2. Smart environment Se propondrán estrategias que permitan fortalecer un ambiente sano, regular y controlar la contaminación, mediante la creación de un entorno inteligente (energía inteligente, incluidas las energías renovables, las redes de energía habilitadas por las TIC, la medición, el control y la supervisión de la contaminación, la renovación de edificios y servicios, los edificios ecológicos, la planificación urbana ecológica, así como la eficiencia en el uso de los recursos, la reutilización y la sustitución de recursos) a través de implementación de sensores ubicados en forma estratégica, donde tomará datos en tiempo real, para la toma de medidas inmediatas. Smart governance Se busca promover el trabajo en conjunto entre la gestión municipal, los vecinos, sociedad civil y sector privado, con el fin de elaborar políticas y estrategias que permitan incorporar nuevas tecnologías para el beneficio de la ciudad, haciéndola una metrópoli que camine con la eficiencia y eficacia de la era digital, las principales herramientas habilitadoras que nos permitirán alcanzar esa metas son las TIC (infraestructuras, hardware y software) habilitadas por procesos inteligentes, interoperabilidad y alimentadas por datos, los objetivos inteligentes incluyen la transparencia , los datos abiertos y el gobierno digital para la toma de decisiones participativas y servicios digitales basado en la co – creación gestión públicas y vecinos. Smart living Se promoverá el fortalecimiento del estilo de vida, el comportamiento y consumo de los vecinos dentro de un ecosistema de tecnologías informáticas, que aseguren un desarrollo urbano sostenible, que enmarque tanto la seguridad, las comunicaciones, la automatización de los procesos y el apoyo logístico que se rinda al vecino, así como también nuevos servicios inteligentes destinados a la salud.		
--	--	--	--

	<u>Propuestas</u> • Proyecto de integración de cámaras con los distritos vecinos Las cámaras de videovigilancia deben ser integradas en los principales ejes distritales hacia los distritos vecinos, para ellos se deben generar las coordinaciones respectivas y trabajar en la integración interdistrital, esto como parte de una política de compartir información y actividades para el seguimiento de actos delictivos que puedan alterar la tranquilidad de los vecinos y permitan la cooperación entre áreas de seguridad ciudadana. • Proyecto de Wi-Fi en espacios públicos del distrito La Municipalidad de Miraflores para el logro de sus objetivos estratégicos de consolidarse en el principal destino turístico inteligente de Lima, difundir el patrimonio cultural y promover los atractivos turísticos de la ciudad, necesita brindar el acceso a los servicios informáticos de manera inalámbrica en los principales espacios públicos del distrito, para ello la conectividad segura, eficiente y que sirva de fuente de información para obtener servicios y necesidades digitales de los vecinos y visitantes que circulan por el distrito, serán consolidados brindando acceso a Internet vía Wi-Fi usando altos estándares tecnológicos. • Proyecto de sensores medioambientales en zonas del distrito Resulta necesario incorporar componentes que permitan obtener información para toma de decisiones, es decir, la tecnología hoy como medio para la atención de servicios e información al ciudadano, con ello haciendo uso de la infraestructura tecnológica que se viene considerando se contemplan instalar sensores para diferentes usos y se promoverá el uso de IOT (Internet de las cosas) en satisfacer necesidades de la población. • Implementación de tótems seguros en diferentes puntos del distrito Se incorporarán paneles auto informativos y seguros en diferentes puntos del distrito para la atención de consultas y servicios. • Implementación de capacitaciones en el uso de la tecnología para los ciudadanos Se elaborará y ejecutará un plan de capacitaciones en tecnología dirigidos a los usuarios del distrito con la finalidad de reforzar el conocimiento y uso de las herramientas que cuenta la Entidad de		
--	--	--	--

	cara al acceso de información eficiente y seguro de los medios digitales que se dispondrán al servicio de la comunidad. • Proyecto de actualización y mejora de todos los aplicativos bajo un enfoque al ciudadano Migración y mejora continua de sistemas antiguos y de escritorio a entornos web, integrándolos a todo el ecosistema digital que se construirá y que servirá de repositorio para la creación de una Big Data. • Integración de la firma digital y código QR en todos los sistemas para una oportuna atención a los ciudadanos Permitirá la atención rápida y oportuna a todas las solicitudes de información que el ciudadano requiera mediante la incorporación de la firma digital en todos los servicios que se prestan al ciudadano, de esta manera tendremos una administración eficiente y segura, permitiendo la garantía de autenticidad, integridad y el no repudio. • Incorporación de Herramientas de Inteligencia de Negocios para la toma de decisiones La gestión municipal debe incorporar herramientas de inteligencia de Negocios que incluya actividades para reunir, depurar y transformar datos de los sistemas transaccionales en información estructurada a disposición de los funcionarios para su análisis y conversión en conocimiento, dando así soporte a la toma de decisiones. • Desarrollar una Plataforma que fortalezca la participación ciudadana democrática y electoral vecinal Mediante el desarrollo de un portal de Voto electrónico y Participación Ciudadana, para ser usado por las organizaciones de la sociedad civil del distrito en la toma de decisiones vecinales que así lo requieran.		
4. Innovación: la administración pública debe adaptarse a los nuevos cambios y retos que propone el ciudadano. Al no haberse hecho, la burocracia municipal se ve como obsoleta y como un freno a la modernidad y desarrollo.	- Desafíos de innovación abierta: El Estado necesita abrir sus puertas para poder captar nuevas ideas y soluciones a problemas que son cada vez más complejos. Es aquí, donde los mecanismos de innovación abierta se presentan como una necesidad cada vez más latente (Hackaton, Dhatathon, Concurso de startups, Concurso de Innovación abierta). - Miraflores MVP: Vinculación de startups nacionales y latinoamericanas consolidadas que puedan traer a la municipalidad soluciones a desafíos complejos como gestión	- Dos desafíos de innovación abierta al año. - 100% de trabajadores municipales capacitados en competencias de innovación. - Un concurso interno de innovación al año.	- Desarrollo de desafíos de innovación abierta (Hackaton, Dhatathon, Concurso de startups, Concurso de Innovación abierta). - Vinculación de startups nacionales y latinoamericanas consolidadas que puedan traer a la municipalidad soluciones a desafíos complejos. - Desarrollo de iniciativas que promuevan la innovación dentro del aparato municipal.

	ambiental, digitalización de emprendedores, logística de entrega de servicios públicos, mejora de procesos administrativos, entre otros. - Cultura de innovación interna: Desarrollo de iniciativas que promuevan la innovación dentro del aparato municipal, mediante el desarrollo de capacitaciones en competencias de innovación, incentivos como concursos internos y espacios de networking con especialistas. - Proyectos de innovación: Trabajo directo con gerencias de la municipalidad en el desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de vida de ciudadanos, mediante un acompañamiento directo para la gestación de estas iniciativas. Podrán ser proyectos desde cero o la reingeniería completa de iniciativas que necesiten pasar por este proceso.		- Trabajo directo con gerencias de la municipalidad en el desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de vida de ciudadanos.
5. Transparencia: En el Perú, la corrupción es uno de los problemas más preocupantes para la población. Ello afecta directamente a las instituciones públicas y a su credibilidad.	- Establecer salas exclusivas para revisar proyectos y adquisiciones con grabación de audio y video. - Certificación total de norma antisoborno. - Oficina de integridad con personal certificado y especializado a dedicación exclusiva - Delegar capacitación en temas de integridad y ética pública solo a la Oficina de Integridad y no a la Subgerencia de Recursos Humanos. - Capacitación constante sobre integridad pública a todo el personal de la municipalidad, de manera periódica y al ingreso. - Implementación de la unidad de cumplimiento, la cual busca mantener el foco de la acción en las prioridades para la generación y entrega de valor público, por medio de la ejecución de las políticas públicas. Se trata de un equipo de alta capacidad que contribuye al cumplimiento de la “agenda priorizada” (Barber, 2008). Para tal fin: - o Establece prioridades claras con objetivos de política pública medibles; superando barreras y obstáculos que retrasan el progreso de programas, políticas y proyectos. - o Desarrolla un equipo con foco y capacidad para ejecutar tales tareas. Es decir, coordina personas y recursos, evalúa riesgos y contribuye a la claridad de los objetivos, el manejo de las expectativas y a que los productos se encuentren siempre alienados. - o Utiliza datos para continuar –o reorientar- trayectorias e impulsar el progreso de las prioridades y su ejecución. - o Crea rutinas de cumplimiento en torno a esas prioridades (tales como reuniones de cumplimiento).	- Salas exclusivas para revisión de proyectos y adquisiciones. - Oficina de integridad creada e implementada. - 100% de trabajadores municipales capacitados en temas de integridad. - Unidad de cumplimiento encargada del seguimiento a las metas establecidas en el plan de gobierno creada e implementada.	- Creación de salas exclusivas para revisar proyectos y adquisiciones con grabación de audio y video. - Certificación total de norma antisoborno. - Creación de una Oficina de integridad con personal certificado y especializado a dedicación exclusiva. - Delegar capacitación en temas de integridad y ética pública solo a la Oficina de Integridad y no a la Subgerencia de Recursos Humanos. - Capacitación constante sobre integridad pública a todo el personal de la municipalidad, de manera periódica y al ingreso. - Implementación de una unidad de cumplimiento encargada de realizar seguimiento a las metas establecidas en el plan de gobierno.

	○ Ayuda con la resolución de problemas, tanto técnicos, de estrategia política como comunicacionales (mensajes y narrativas para acercar productos de política a la ciudadanía). ○ Mantiene el curso de acción para el cumplimiento de las prioridades, a pesar del ruido político o lo seductor que puede ser el cambio de agenda frente a las crisis o turbulencias, al momento de gobernar. Se trata de un grupo reducido de tareas enfocadas en áreas de máxima prioridad, con capacidad técnica, política y comunicacional en el marco de una cultura orientada a resultados de alto impacto, al servicio de los ciudadanos. Busca pasar de la estrategia a la ejecución.		
6. Sistema Administrativo de Control: Como parte de uno de los sistemas administrativos del Estado peruano, resulta importante identificar en la gestión municipal aquellas deficiencias y brechas que no permiten contribuir con una gestión transparente y eficaz o que limitan el accionar de los órganos integrantes (CGR, OCI y SOA) del Sistema Nacional de Control (SNC). Como parte de los servicios de control (posterior y simultáneo) y servicios relacionados que realizan los órganos integrantes del SNC, estos presentan limitaciones en su realización; así como, poca retroalimentación que permitan a la gestión municipal un acompañamiento a fin de alertar o poner de conocimiento hechos o situaciones que permitan tomar acciones. Asimismo, la información que se publica en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de los gobiernos locales, resulta	- Identificar deficiencias y brechas de gestión más relevantes en los sistemas administrativos. - Establecer controles internos y herramientas de gestión que permitan optimizar la gestión de las recomendaciones de informes de auditoría y situaciones adversas. - Establecer canales de comunicación y un control eficaz de los obligados que deben presentar sus Declaraciones Juradas de Intereses (DJI) - Establecer una herramienta que permita establecer indicadores de gestión respecto al nivel de cumplimiento de la información que se publica en el PTE. - Establecer canales de comunicación que permitan brindar todas las facilidades a las distintas comisiones de auditoría de los órganos integrantes del SNC y asegurar la atención de requerimiento de información. - Establecer un procedimiento interno para el cumplimiento oportuno de la Rendición de Cuentas de Titulares.	- Herramientas de gestión que permitan llevar un control de los informes de auditoría implementadas. - Procedimiento interno que asegure registro oportuno de las DJI implementado. - Procedimiento interno de presentación de Rendición de Cuentas de Titulares implementado.	- Cerrar las deficiencias y brechas identificadas en los sistemas administrativos, viéndose materializada en procedimientos internos, directivas internas o herramientas de gestión. - Implementar herramientas de gestión que permitan llevar un control de los informes de auditoría recomendaciones y situaciones adversas. - Implementar un procedimiento interno que permita asegurar el registro oportuno de los obligados a presentar su DJI. - Implementar herramienta de gestión que permita medir de manera trimestral el nivel de cumplimiento de la información que se publica en el PTE. - Implementar canales de comunicación que permitan brindar todas las facilidades a las distintas comisiones de auditoría. - Implementar procedimiento interno que asegure la presentación de Rendición de Cuentas de Titulares.

insuficiente. Por ello, se mejorará la oportunidad y control de presentación de información en Rendición de Cuentas de Titulares, Declaración Jurada de Intereses, atención de requerimiento de información e implementación del Sistema de Control Interno.			
VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO			
Se realizarán rendiciones de cuentas sobre los avances del cumplimiento del plan, avances en la ejecución del presupuesto institucional y ejecución de los proyectos de inversión donde los vecinos participarán de manera activa realizando las preguntas que estimen convenientes. Para ello, se utilizarán las redes sociales institucionales, como vehículos de participación ciudadana. Además, se creará un espacio de la página Web donde se hará el seguimiento a cada uno de los compromisos de gobierno que surja de nuestro plan de gobierno. Serán metas claras y medibles y el vecino podrá seguir su cumplimiento. Así, queremos promover la cultura de la rendición de cuentas a los vecinos respecto a los resultados de la gestión, comunicando y publicando en forma permanente nuestros logros y dificultades encontradas, a través de los distintos canales, presenciales y virtuales. Del mismo modo, se implementará una oficina de integridad con personal certificado y especializado a dedicación exclusiva.			